

DIARIO DE SESIONES DE LAS

CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 8



PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON MIGUEL ARIAS CAÑETE

Sesión núm. 3

celebrada el martes 17 de junio de 2008, en el Palacio del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DÍA:	Página	
Comparecencia del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido), para informar sobre el Consejo Europeo. (Número de expediente del Congreso 212/000049 y número de expediente del Senado 713/000024.)	2	
Creación de una ponencia de estudio sobre los efectos para las Cortes Generales del Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007. (Número de expediente del Congreso 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001.)	28	

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETA-RIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EURO-PEA (LÓPEZ GARRIDO), PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO. (Número de expediente del Congreso 212/000049 y número de expediente del Senado 713/000024.)

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Damos la bienvenida al secretario de Estado para la Unión Europea, felicitándole por su nombramiento. Es un viejo conocido de esta casa y, por tanto, como él mismo sabe, esta es su casa.

Esta sesión tiene en el orden del día la comparecencia del secretario de Estado para informar sobre el próximo Consejo Europeo. Me imagino que los señores diputados y diputadas, y senadores y senadoras le plantearán también la posición del Gobierno español después del resultado del referéndum irlandés.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (López Garrido): Señor presidente, miembros de la Mesa de la Comisión Mixta para la Unión Europea, señor letrado, señores diputados y diputadas, señores senadores y senadoras, es un honor comparecer ante esta Comisión para quien tantas veces ha estado a ese lado de la mesa y por tanto vengo un poco de novato en esta posición, pero seguro que cuento con la colaboración de todos ustedes ahora y en el resto de la legislatura. En esta Comisión para la Unión Europea creo que lo más importante es que haya una buena disposición a colaborar, como parte del desarrollo de la política europea o de la política exterior española. Si hay algo en lo que los grupos parlamentarios deben hacer un especial esfuerzo para coincidir y para construir juntos, es precisamente en política exterior y más particularmente en política europea.

Quiero empezar diciendo que estoy a disposición de todos los grupos parlamentarios para que podamos tener esa complicidad tan necesaria siempre en esta Comisión, en donde más que nunca se establece ese interés general de nuestro país, que es tan plural, en relación con la Unión Europea, en donde estamos situados desde hace tiempo. Somos un país que ha apostado como pocos en Europa por ese proyecto de construcción europea, por eso, en torno a esta política, en la que se han dado mayores acercamientos o coincidencias, con posiciones constructivas y no sectarias de los grupos parlamentarios, España, como saben, va a tener una especial responsabilidad en esta legislatura, en la legislatura española que se ha iniciado hace unos meses y en la legislatura europea que se iniciará dentro de unos meses, porque en el corazón de estas dos legislaturas presidiremos la Unión

Europea. España, junto con Bélgica y Hungría, formará parte de una llamada Presidencia en equipo que iniciaremos a comienzos de 2010 y que acaba en la mitad de 2011; dieciocho meses de Presidencia en equipo, cuyo programa ya estamos elaborando y sobre el cual tendré ocasión —espero— de hablar en esta Comisión, como ya les anticipó en su comparecencia anterior el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Es una etapa en la que además la Comisión tendrá que plantearse su propio tipo de funcionamiento, seguramente a través de una reforma de la ley que creó esta Comisión, porque el Tratado de Lisboa, del que luego hablaremos, establece el llamado sistema de alerta temprana y da un paso hacia delante cualitativo, como en tantas otras cosas, en el sentido de una participación mucho mayor de los parlamentos nacionales en la política europea. Los parlamentos nacionales han sido los grandes olvidados durante mucho tiempo de la política europea y el Tratado de Lisboa, sin embargo, los introduce en el futuro de la Unión; no solo los parlamentos nacionales sino también los parlamentos autonómicos, en la medida en que sean parlamentos que tengan competencias legislativas plenas que también pueden formar parte de este mecanismo de alerta temprana en aplicación del llamado principio de subsidiariedad. En este sentido, en la anterior legislatura, esta Comisión hizo un informe muy amplio y detenido sobre este principio de subsidiariedad y su aplicación, y estoy convencido de que esta será una de las primeras cuestiones que se va a plantear a sí misma la Comisión. Tienen todo el apoyo del Gobierno y de esta secretaría de Estado para ese objetivo.

Esta comparecencia y el inicio de esta legislatura se sitúa en un contexto al que yo querría referirme también porque hay que situarlo en un contexto determinado, sin el cual no cabe interpretar adecuadamente los acontecimientos que se producen en el mundo europeo y tampoco el Consejo Europeo que vamos a celebrar esta semana, el jueves y viernes, y que es el objeto esencial de esta comparecencia. Estamos, como saben, ante el final de la Presidencia de un país nuevo en la Unión, de Eslovenia, que, a nuestro juicio, la ha conducido correctamente. Se está terminando esta Presidencia y va a arrancar la de un país grande y fundador de la Unión, como es Francia, que forma una troika también con Chequia y con Suecia, que son los tres países que van a formar esta inmediata Presidencia.

Estoy convencido de que estamos ante el arranque inminente —aunque pueda verse algo retrasado por el no irlandés— del nuevo Tratado de Lisboa, un tratado que propone probablemente el cambio institucional más importante que se haya producido en la Unión Europea en toda su historia, con un nuevo presidente del Consejo Europeo que va a hacer mucho más visible la Unión; con un alto representante para la política exterior, que será a la vez miembro del Consejo y vicepresidente de la Comisión y que dará más potencia a la voz exterior de la Unión; con un Parlamento europeo, la institución más fortalecida de todas en ese tratado, que será definitiva-

mente un auténtico parlamento colegislador, con una capacidad para poder adoptar decisiones por mayoría cualificada mucho mayor que la que tenemos en este momento, todavía con el Tratado de Niza vigente. Y sobre todo hay algo de lo que no se habla y que yo quisiera enfatizar porque, además, guardo un recuerdo imborrable de la colaboración con un ponente constitucional y diputado ilustre de esta Cámara que murió recientemente, Gabriel Cisneros, con el que tuve el honor de trabajar intensamente en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que iba unida a la llamada Constitución europea y que ahora va unida al Tratado de Lisboa. Me sorprende que no se hable nunca de esto cuando se habla de la situación del Tratado de Lisboa y de lo que ha pasado con él, de sus problemas y deficiencias, pero nunca se habla de que la aprobación del Tratado de Lisboa significará que por vez primera en la historia de Europa los europeos tendremos una Carta de Derechos Fundamentales con carácter jurídicamente vinculante frente a las decisiones de las instituciones europeas. Esto es algo que se ha debatido mucho en la historia de la Unión, el llamado déficit democrático de la Unión. Si hay algo que caracteriza el Tratado de Lisboa es el avance en democracia y en derechos fundamentales: un Parlamento europeo con muchas más competencias, el órgano más democrático de la Unión, y una Carta de Derechos Fundamentales —más de 50 artículos— que establece derechos frente a decisiones de Bruselas —vamos a llamarlo así—, de las instituciones europeas, y aplicable por tanto por los tribunales españoles. Esto es un avance esencial en la historia de la Unión que va unido al Tratado de Lisboa, como saben ustedes muy bien, porque el proyecto de ley orgánica de ratificación del Tratado de Lisboa que ha enviado el Gobierno a esta Cámara tiene dos apartados, uno de ratificación del Tratado y un segundo donde reproduce completamente el articulado de esa Carta de Derechos Fundamentales. Por eso yo quería destacarlo, porque esa ha sido una ambición de los europeístas, de los demócratas, de quienes creemos en los derechos humanos, y al fin en este tratado se consigue. Medio siglo en Europa sin tener derechos frente a las instituciones, y por fin se consigue esa Carta de Derechos Fundamentales. Eso es algo que todavía hace valorar más la importancia de ese tratado.

También hay que tener en cuenta el contexto económico en que estamos en este momento, no fácil, con un alza muy fuerte de los precios alimentarios en todo el mundo y con un alza muy fuerte de los precios del petróleo en todo el mundo. Cuando el Gobierno socialista ganó las elecciones en 2004, me parece que el precio del petróleo estaba en torno a los treinta y tantos dólares por barril; hoy está a más de 130 ó 140 dólares por barril. Eso ha sido un cambio espectacular, no precisamente a mejor, y debe ponerse en este momento sobre la mesa porque el Consejo Europeo de esta semana, del cual voy a hablar, va a tratar, también por iniciativa española, de

estos temas fundamentales, de los precios del petróleo y de los precios alimentarios.

Creo que este Consejo Europeo no será sólo un Consejo que debata sobre el no irlandés, que lo tiene que hacer como lo hizo ayer el Consejo de Asuntos Generales en Luxemburgo, sino que también es un Consejo que tendrá que dar respuesta a los problemas que tienen en estos momentos los europeos y el mundo, con esta incontenible alza de precios del petróleo y con esta enorme subida de los precios de los alimentos; problemas muy serios, unidos al problema del cambio climático y energético. De todo eso va a hablar el Consejo Europeo y va a tomar una posición porque la Unión Europea está para resolver los problemas de la gente. Por tanto, no es una unión burocrática ni académica ni legalista, sino que es una unión que está pensada, entre otras cosas, para resolver los problemas de los europeos, para preservar la paz y la seguridad en Europa, como ha hecho durante medio siglo, y para mejorar la vida de la gente, su bienestar y sus derechos. Ese es el objetivo de la Unión Europea, y si no lo lograse sería un fracaso de la Unión Europea. Este es el objetivo esencial. Y precisamente cuando hay unos desafíos, como los que tenemos en el siglo XXI de carácter global y que también requieren soluciones globales, la Unión Europea establece, entre otras cosas, ese Tratado de Lisboa como forma de respuesta y de lograr instrumentos para responder a estos grandes, nuevos y globales desafíos del siglo XXI.

En el borrador de conclusiones del Consejo Europeo —mañana habrá una reunión del Coreper y el jueves y viernes habrá un debate en el Consejo Europeo en el que pueden cambiar, como les parezca a los jefes de Estado y de Gobierno, esas conclusiones—, en principio, hay seis grandes apartados a los que me voy a referir rápidamente, porque no creo que estas comparecencias sobre los consejos europeos tengan que ser, por definición, comparecencias eternas o sumamente aburridas, ya que son ustedes los que luego tendrán que plantear aquello que les parezca más importante, para lo cual estaré a su disposición e intentaré responderles. Estos seis grandes apartados son los siguientes: El tema del Tratado de Lisboa y su situación después del referéndum de Irlanda; el llamado espacio de Libertad Seguridad y Justicia; las implicaciones políticas de los altos precios del petróleo y los alimentos; asuntos sociales económicos y medioambientales, capítulo en el que se han situado varios temas; Balcanes occidentales, y por último, relaciones exteriores y política europea de vecindad. Me voy a referir a ellos, destacando aquellos que me parece que son más importantes o relevantes desde la perspectiva española y luego podemos seguir profundizando en ellos, si lo tienen a bien.

En cuanto al Tratado de Lisboa ha habido un cambio en el Consejo Europeo. Se iba a tratar sobre la implementación del Tratado de Lisboa, sobre el cual hay una serie de trabajos que han realizado los órganos comunitarios y sobre el que la Presidencia eslovena ha repartido un documento, pero ha saltado por los aires este punto del orden del día porque el no irlandés hace que el Consejo Europeo, en la cena que tendrán el jueves por la noche los jefes de Estado y de Gobierno, hable de este asunto.

El no irlandés ha sido una mala noticia, ya que un país de los veintisiete dice no a un tratado que fue negociado y acordado a 27 y firmado por todos los gobiernos de la Unión Europea, que sometido a referéndum, de acuerdo con exigencias constitucionales de Irlanda, recibe un dictamen negativo por parte de los ciudadanos de Irlanda, dictamen que inmediatamente nos hemos apresurado a respetar como una decisión democrática, lícita y legítima por parte del pueblo irlandés; tan legítima como las decisiones de ratificación que se han venido produciendo ya en aproximadamente dos tercios de los Estados europeos, y las que se van a producir de aquí a fin de año en el resto de los parlamentos de los países que forman parte de la Unión Europea. Quiero señalar una primera formulación que hizo el primer ministro, Cowen, inmediatamente después de que se conociese el no irlandés. Dijo: Irlanda no tiene ninguna intención, en absoluto, de detener el progreso de la Unión, que ha sido el mayor factor de paz y prosperidad de la historia europea. Y sin duda de la historia de Irlanda. El mayor factor de prosperidad de Irlanda ha sido su pertenencia a la Unión. Nadie lo duda y nadie lo discute. Y añadió: Irlanda comparte todavía el objetivo de lograr una Unión preparada para las necesidades de este siglo. En la reunión que tuvo ayer el ministro de Asuntos Exteriores irlandés con los ministros de Asuntos Exteriores en el seno de Consejo de Asuntos Generales, en Luxemburgo, mostró su respeto a las manifestaciones expresadas por los ministros de Asuntos Exteriores y por los diversos países de continuar con las ratificaciones del Tratado de Lisboa. La actitud que tuvo el ministro de Asuntos Exteriores de Irlanda fue profundamente cordial y respetuosa.

En este momento, salvo Irlanda, no hay otro país que haya dicho que no va a ratificar, por tanto, el horizonte previsible, no seguro, porque va a pasar por los parlamentos de los países que quedan por ratificar, pero sí previsible y probable, es que el resto de países van a ratificar el Tratado de Lisboa. Corresponde esencialmente a Irlanda, y esa es una de las cosas que se esperan de este Consejo Europeo, cuando el primer ministro irlandés, señor Cowen, explique a los demás miembros del Consejo Europeo cómo ven las cosas. Irlanda es la que tiene que proponer una salida a la situación. Tiene que proponer cómo lo ve y cómo piensa que Irlanda podría incorporarse a la corriente principal de ratificaciones del Tratado de Lisboa, que, en principio, nadie ha manifestado que quiera modificar, quiera renegociar o quiera cambiar, porque en este momento el consenso se produce en Europea sobre el Tratado de Lisboa, después de los problemas que tuvo con los referendos francés y holandés la llamada Constitución europea. En este momento hay un consenso generalizado sobre un tratado que ha costado mucho construir y no existe una perspectiva de encontrar un consenso más allá de ese tratado.

Lo lógico es que se encuentre una fórmula de incorporación de Irlanda después de este no, pero corresponde a Irlanda plantearlo y a los jefes de Estado y de Gobierno escuchar la explicación de Irlanda, actuar a continuación y tomar las decisiones que sean convenientes, a la vista de lo que Irlanda proponga a su máximo nivel, que es el del jefe de Gobierno de ese país.

En este momento, el planteamiento en la Unión Europea no es suspender ratificaciones ni considerar que el Tratado de Lisboa está muerto ni nada por el estilo, sino considerar que ese tratado va adelante y que va a continuar siendo ratificado. Esperamos que Irlanda se sume —en principio en la forma que proponga, ya veremos cómo es posible— a ese tratado que es tan necesario y que supone, en todo caso, un paso hacia delante en la historia de la Unión Europea. Nunca un paso hacia atrás, sino hacia delante. Reúne, como saben, un porcentaje muy alto de lo que estaba en la llamada Constitución europea y es, por tanto, un paso hacia delante en todas las dimensiones; en visibilidad de la Unión, en capacidad exterior de la Unión, en competencias de la Unión, en democraticidad de la Unión y en derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. Creemos, por tanto, que es un paso positivo al que nadie quiere renunciar, ni siquiera el Gobierno irlandés cuando dice que respeta que se sigan las ratificaciones y que, en absoluto, debe interpretarse ese referéndum como una posición antieuropea o contra la Unión de Irlanda, que, repito, es el país que ha tenido mayor beneficio desde el punto de vista del progreso económico y social de todos los países de la Unión. Irlanda era de los países más pobres de la Unión Europea cuando entra en ella y hoy me parece que es el segundo país más rico de la Unión. Eso es lo que hace más difícil de comprender, desde fuera de Irlanda, la toma de posición que hubo en el referéndum, pero sus razones tendrá la gente cuando ha votado de esa forma. Por tanto, lo primero que hemos dicho el Gobierno español y otros gobiernos, es que no podemos menos que respetar la decisión democrática y soberana del pueblo irlandés.

El Consejo Europeo, como les decía, va a debatir también sobre el llamado espacio de Libertad, Justicia y Seguridad, en donde destaca la política sobre inmigración. En la Unión Europea, hace pocos años, no existía —así se puede decir— nada que se pareciera a una política común de inmigración. Nada. Era una cuestión que tenía que ver con los Estados y solo con ellos, a pesar de que el espacio Schengen de libre circulación obligaba de forma indefectible a llegar a la política común de inmigración. España —y esto no es hacer aquí alarde de orgullo patriótico, porque es así— es el país de la Unión Europea que impulsa la política común de inmigración, que tiene su primer momento en el conocido Consejo informal de Hampton Court. A partir de ese momento hay una política que es cada vez más una política común de inmigración y que ha dado lugar a determinadas decisiones —por ejemplo, la Agencia Europea Frontex y su desarrollo tecnológico— y a algunas directivas,

como la directiva de admisión de nacionales de terceros países para empleos muy cualificados —el Consejo Europeo va a pedir a la Comisión que se apruebe antes de finalizar este año— o como la directiva relativa a sanciones contra el empleo de trabajadores inmigrantes en situación irregular. También queremos conseguir, de aquí a 2010, un sistema común de asilo europeo. Este es uno de los elementos más ambiciosos de eso que se llama el enfoque global para las migraciones, o la estrategia global o integral para las migraciones que emana de ese Consejo Europeo al que yo me refería anteriormente y que se ha ido desarrollando y enriqueciendo, del cual forma parte, por un lado, esa llamada conocida, muy debatida y muy discutida Directiva de retorno y, por otro lado —y creo que es el paso político más ambicioso—, un pacto político sobre inmigración en Europa, que en este momento se está discutiendo esencialmente entre Francia y España, que trata la inmigración en su conjunto y que se pretende que sea aprobado en el primer Consejo Europeo bajo Presidencia francesa en el mes de octubre, que también se ha discutido en la cumbre que España y Francia van a celebrar el 27 de junio próximo. La estrategia global sobre migraciones es esencial en la Unión Europea, por eso también hemos criticado que en algún caso un país haya adoptado una posición unilateral muy recientemente, sin contar con los demás para nada, afectando a los demás y, por tanto, considerando que se sale de ese enfoque global de migraciones, que es la línea que debe seguir la Unión Europea y donde se logran objetivos reales, porque no hay otra forma de conseguir objetivos reales en esta política que actuar juntos en la Unión.

El Consejo Europeo va a tratar un asunto vital para la Unión Europea en el llamado espacio de Libertad, Seguridad y Justicia —vital—, que es la estrategia antiterrorista, la estrategia contraterrorista de la Unión. Ya sabemos que el terrorismo definitivamente no es un problema local sino que es un objetivo de todos los gobernantes del mundo, o debe serlo. El objetivo de la Unión Europea es combatir el terrorismo con la ley en la mano y con el Estado de derecho. Por eso es tan importante el factor derechos humanos en la lucha contra el terrorismo, desde todos los puntos de vista; por eso Europa no ha hecho nunca un Guantánamo para combatir el terrorismo, ni lo hará. Este es uno de los valores que dan más fortaleza a la Unión, su creencia en los derechos humanos, para combatir el terrorismo ya como amenaza supranacional, como amenaza universal. De ahí que el Consejo Europeo tratará toda una serie de orientaciones en esta lucha contra el terrorismo, para evitar, primero, que las personas se conviertan en terroristas, abordando factores o causas profundas que pueden conducir a la radicalización y a la captación de terroristas en Europa o fuera de ella. También en esa línea creo que hay que citar algunas medidas que se han adoptado ya en el seno de la Unión Europea, por ejemplo, en relación con el control de los explosivos o atacando las fuentes financieras del terrorismo.

El segundo aspecto dentro de esta política de seguridad y justicia es la ampliación del espacio Schengen que desde el mes de marzo ya tiene nueve Estados miembros más y que supone una mayor movilidad y seguridad de los ciudadanos europeos; por eso el Consejo Europeo apremia a los Estados y a la Comisión Europea a que adjudiquen los recursos necesarios para que el sistema de información de Schengen sea operativo ya en septiembre del año que viene. No voy a profundizar mucho en esto, pero quizá sobre este asunto del desarrollo del espacio de Libertad, Seguridad y Justicia haría falta toda una sesión monográfica. Por cierto, uno de los elementos y dimensiones más desarrollados del Tratado de Lisboa es que comunitariza definitivamente el espacio de Libertad, Seguridad y Justicia; el Tratado de Lisboa acaba con los llamados pilares —el pilar Seguridad y Justicia, el pilar Política Exterior y de Seguridad Común— y los unifica en la personalidad jurídica única de la Unión. En este sentido, hay que citar la cooperación judicial, por ejemplo, en derecho civil o el papel de Eurojust y Europol en la línea de ampliar, incluso más allá de las fronteras de la Unión, el llamado espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.

Otro gran aspecto de los debates que tendrá el Consejo Europeo en esta semana —lo anticipaba anteriormentees el de las implicaciones políticas del incremento de los precios de los alimentos y los combustibles, así como el papel del euro en este aspecto. Quiero citar una carta que el 13 de mayo pasado envió el presidente Zapatero al presidente Barroso. En ella decía nuestro presidente que había una gran inquietud ante la subida de los precios de los alimentos básicos y proponía una serie de medidas en Europa —de cara a los países en vías de desarrollo también— para afrontar la crisis que se une a la provocada por la constante subida de los precios del petróleo. La preocupación por la crisis de la subida de los precios de los alimentos y del petróleo en el mundo ha sido compartida por la Comisión Europea y, naturalmente, por todos los países de la Unión Europea. La Comisión ya ha elaborado dos comunicaciones al respecto, una sobre el alza de los precios de los productos alimenticios y otra sobre la subida del precio del petróleo. Como colofón de todo y a petición también del Gobierno español, la Presidencia eslovena ha introducido este tema en la agenda del Consejo Europeo que se reunirá en los próximos días 19 y 20 de junio. Son fenómenos complejos —como ustedes pueden imaginar— que tienen características estructurales de más largo plazo y que tienen efectos coyunturales de más corto plazo y, por tanto, Europa deberá actuar en las dos dimensiones, en el largo y en el corto plazo. El Consejo Europeo va a examinar las diferentes alternativas que se pueden seguir y le pedirá a la Comisión que proponga para que se lleve al Consejo, porque el Consejo Europeo es un órgano de carácter político en el que no se adoptan textos legales o jurídicos pero sí marca orientaciones políticas, en este caso orientaciones sobre el alza de los precios de los alimentos y del petróleo en el mundo y las consecuencias que ello tiene sobre el progreso económico y el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas en el conjunto del planeta. ¿Qué alternativas se podrían seguir? Por ejemplo, promover la competencia en los mercados eléctricos y del gas y, en paralelo, aumentar la interconexión de los sistemas eléctricos europeos. A esto se va a dedicar, entre otras cosas, la cumbre hispano-francesa del próximo 27 de junio, a la interconexión eléctrica España-Francia, en un país como España que en este momento es un cierto islote dentro del sistema eléctrico europeo. Es un primer paso muy importante. También, la promoción de la eficiencia energética, léase, por ejemplo, ahorro energético o la promoción del uso de las energías renovables, para lo cual sería conveniente adoptar en la Unión Europea el paquete cambio climático y energía que pretende promover la transición de la Unión Europea hacia una economía de bajo consumo de carbono en el marco del Protocolo de Kioto. También, la lucha contra el cambio climático, donde la Unión Europea tiene una posición de liderazgo. Otra medida estructural es el aumento de la transparencia de los mercados del petróleo —en el Consejo Europeo se va a debatir qué medidas pueden adoptarse a ese respecto— o la modernización de los sistemas de transporte. En este caso el Gobierno español, como saben, está acometiendo una importante labor en el marco del PEIT, es decir, Plan estratégico de infraestructuras y transportes. Sin embargo, la mayoría de los países europeos hemos mostrado que medidas fiscales que puedan distorsionar gravemente los mercados y que impiden los ajustes necesarios a los agentes económicos no son precisamente las más convenientes. Es decir, intentar compensar el encarecimiento del crudo con reducción de impuestos de una forma mecánica no se considera mayoritariamente en la Unión —en la Comisión tampoco— una salida porque el mensaje sería exactamente el contrario. Puede ser que incluso el ajuste fuera mucho más brusco y que fuera, por tanto, más difícil de acometer después. En el Consejo Europeo también se van a debatir posibles medidas estructurales en el campo de los alimentos. Ya ha habido algunas medidas en el campo de la agricultura que España apoya, para moderar la presión de los precios de los alimentos. Por ejemplo, la abolición de la retirada obligatoria de tierras, el llamado set aside, el aumento de las cuotas lácteas o la venta de los *stocks* de intervención. Estas medidas, incluso las últimas reformas introducidas en la PAC —en eso que se ha llamado el chequeo médico a la PAC— son medidas que intentan orientar, acercar la producción al mercado. Son medidas que se van a debatir también en el Consejo Europeo y que son de carácter estratégico; o, por ejemplo, las ideas que la Comisión ya ha avanzado, que también se discutirán, para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria en el contexto de la llamada revisión del mercado único, enmarcado todo ello en la tan conocida estrategia de Lisboa para el crecimiento y el empleo. La Comisión, en su comunicación, también ha lanzado esa idea de un sistema de vigilancia de evolución de precios de los

alimentos. Nos parece una idea positiva. También en el campo de los biocarburantes habría que analizar la sostenibilidad de esta política; y esto es algo que también se va a discutir por el Consejo.

Junto a ello, y como se señalaba también en la carta del presidente del Gobierno español, hay que hacer frente al impacto de los altos precios alimenticios en países en desarrollo, para lo cual hay que promover una respuesta coordinada con Naciones Unidas y el G-8. Eso será también objeto de estudio por parte del Consejo Europeo. Es importante que la Unión Europea y los Estados miembros apoyen financieramente las políticas de los países en desarrollo para aumentar su oferta agrícola y para garantizar el objetivo fundamental, que es la seguridad alimentaria. Todas estas medidas que he señalado son de carácter más bien estructural, pero también son necesarias medidas coyunturales, también tratará de esto el Consejo; medidas coyunturales que permitan hacer frente a dificultades que genera el aumento de los precios de los combustibles y de los alimentos, especialmente en las personas y familias con menos recursos económicos, y también en los sectores más afectados por la subida del petróleo. Respecto a las personas afectadas especialmente por tener menos recursos económicos, la Comisión, en la comunicación sobre precios de alimentos, ya ha anunciado la presentación de un programa de modificación del de 1997 a favor de la seguridad alimentaria de las personas más desfavorecidas. Esta respuesta va a ser suscitada concretamente por el presidente del Gobierno español en Bruselas, en el Consejo Europeo de esta semana. Y en su nueva comunicación sobre precios del petróleo, también se refiere a los sectores económicos más vulnerables, por ejemplo, el de transporte, por ejemplo, algo que a los españoles nos afecta extraordinariamente: el sector pesquero. Para estos sectores, reconoce la Comisión y reconocen los Estados miembros, que estos podrían apoyar financieramente para adaptarse a la nueva situación de precios y proveer un ajuste hacia una economía de menor consumo del carbono. En este sentido, la Comisión en su comunicación también propone una reestructuración del sector. Por tanto, el Consejo Europeo va a tratar de estas cuestiones, que son las que interesan decisivamente a la vida cotidiana de los ciudadanos de Europa y del mundo, porque esta situación de alza de precios alimentarios y del petróleo —entre otras— es un proceso de carácter global que tiene en los países más o menos efectos negativos en función de cómo esos países estén situados, de cómo estén preparados. Por ello, con independencia de la situación de cada uno de los países, la Unión Europea tiene que planteárselo en un sentido global y defendiendo los propios intereses generales de la Unión Europea.

Voy a ir acelerando. Les decía que hay otro capítulo en los debates que tendrá el Consejo Europeo esta semana que se llama asuntos económicos, sociales y medioambientales. Los primeros son los relativos al euro. Se celebra el 10.º aniversario del lanzamiento del euro y de la creación de Banco Central Europeo. No cabe

duda de que el euro ha beneficiado a la economía europea en su conjunto, ha permitido profundizar el desarrollo político y económico de Europa, se ha convertido en una moneda muy, muy fuerte, muy revalorizada y con efectos positivos respecto de la actual subida del petróleo. Esta revalorización del euro no cabe duda de que ha tenido un efecto positivo para la factura del petróleo que no hubiera existido si no tuviéramos esta moneda única; moneda única en la que va a haber un nuevo socio, Eslovaquia, a partir del año que viene.

También se hablará sobre la lucha contra el cambio climático. Hay una cita capital en este sentido que es la de Copenhague. La reunión de Copenhague de diciembre de 2009 es una cita esencial donde habrá que debatir sobre el sistema que reemplace al instaurado en su momento por el Protocolo de Kioto que termina en 2012. Para mantener el liderazgo internacional en la lucha contra el cambio climático por parte de la Unión hay que acelerar las negociaciones que permitan conseguir un acuerdo en Copenhague. Hay que lograr avances sustanciales en el paquete de medidas de cambio climático y energías renovables y será otro de los temas que afronte el Consejo Europeo. En el campo social se van a debatir también algunos temas que han tenido una gran presencia en los medios de comunicación. Es el caso de la Directiva sobre tiempo de trabajo o Directiva sobre condiciones de los trabajadores temporales. El Consejo Europeo se limitará previsiblemente a pedir al Consejo y al Parlamento Europeo, donde está ahora mismo el debate de la Directiva de tiempo de trabajo, que busque un resultado final equilibrado. Ya saben que la posición del Gobierno español es contraria a la orientación por la cual va en este momento esa Directiva de tiempo de trabajo. Vamos a ver qué sucede en el Parlamento Europeo en relación con la misma.

Por último, en temas más relacionados con política exterior, el Consejo Europeo va a tratar muchos asuntos. Yo podría destacar, por ejemplo, los que tienen que ver con Balcanes occidentales, donde se trata de reasentar la llamada perspectiva europea. Se tratará el asunto de Serbia con objeto de ver cuáles son las condiciones para que se alcance un estatuto de candidato. Pero es claro que las autoridades de Serbia o de otros países del Este de Europa que pudieran convertirse en su día en candidatos tienen que acelerar claramente sus reformas, especialmente en el sector de la Administración pública y el Poder Judicial, en la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, respeto a las minorías o creación de un entorno económico eficaz que favorezca la inversión. En este sentido, ayer se habló bastante en el Consejo de Asuntos Generales del asunto de Macedonia, la antigua República Yugoslava de Macedonia, donde ha habido unas elecciones con graves irregularidades, hasta el punto de que se van a repetir las elecciones en muchas circunscripciones de este país. Pero lo que hubo fue también una alegría por el hecho de que el acuerdo de asociación con Serbia tuviese efectos claramente proeuropeos en Serbia. Y esperamos que cuando se forme el

gobierno definitivamente en Serbia en unas semanas o en unos días se consolide la probabilidad de que haya al frente de Serbia un gobierno proeuropeo.

En cuanto a la llamada política europea de vecindad, quisiera referirme, por último, al tema del proceso del Mediterráneo. El proceso del Mediterráneo —proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, que es exactamente el nombre de ese proceso— constituye una de las ambiciones de la Presidencia francesa pero, sin duda, también de nuestro país, del Gobierno español. El proceso de Barcelona arranca de la Conferencia de Barcelona de 1995 y por eso tiene ese nombre. Barcelona ha sido especialmente protagonista de muchos acontecimientos relacionados con ese proceso y pretende establecer una política de vecindad en el sur de Europa, en la ribera del Mediterráneo, que es una zona de impacto inmediato esencial en todos los ámbitos, desde el punto de vista económico pero también naturalmente desde el punto de vista de la seguridad y de los conflictos internacionales. Es verdad que el Mediterráneo, el *mare* nostrum, no es ya el centro de la política del mundo, como lo fue hace siglos, pero en muchos casos es —a veces para mal— un centro de la política internacional. Es un objetivo central de la estabilidad de la Unión Europea y de nuestro país lograr la máxima estabilidad y desarrollo de la región mediterránea y por eso es tan importante que se haya retomado. Es una buena iniciativa del presidente Sarkozy que haya enfatizado la política hacia el Mediterráneo y la haya situado en un lugar esencial en la Presidencia francesa, pero, eso sí, entendida como una política de toda la Unión Europea, no de una parte de la misma, que se enfrenta ahora con un desafío que vamos a ver si logramos alcanzar en la reunión del 13 de julio en París. Es una reunión precisamente con países del sur del Mediterráneo y con todos los países de la Unión, una cumbre sobre el proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, donde los pasos a dar son los de una consolidación del proceso de Barcelona, situar dicho proceso, porque debe serlo, en el centro estratégico de las políticas de la Unión y de las políticas de desarrollo —no solamente las comunesexterior de la Unión, no en un lado, no en la periferia, sino en el centro de las políticas de la Unión con una política estratégica de futuro de la Unión en el siglo XXI. Las políticas sobre el Mediterráneo y dar pasos hacia la multilateralización —hasta el momento las relaciones con los países del Mediterráneo son relaciones dentro de una política de vecindad bilateral esencialmente, pero no tanto multilateral— y también un proceso de institucionalización del proceso de Barcelona. Por eso se ha hablado de la importancia de copresidencias en ese proceso, de un comité conjunto, de un secretariado, de una institucionalización. España propuso, con el apoyo posterior de otros países, que en las conclusiones del Consejo de Asuntos Generales celebrado ayer, donde se trató el proceso de Barcelona, se introdujese —también va al Consejo Europeo y por eso lo menciono— un impulso no solo político sino institucional del proceso de Barcelona. Por tanto, este será otro de los debates muy relevantes que quiero destacar aquí —luego podemos, si quieren, profundizar en él— de los que tendrá el Consejo Europeo en esta semana.

Quiero terminar hablando de otra de las cuestiones que va a tratar el Consejo Europeo, que es la referida a los objetivos de desarrollo del Milenio. Estamos ya en la mitad de ese calendario y hay todo tipo de impresiones sobre cómo llegaremos a 2015. Seguimos creyendo que todos los objetivos se pueden alcanzar en 2015. A ese respecto, el Consejo Europeo de esta semana va a reafirmar el compromiso para lograr los objetivos marcados en 2005 en volumen de colectivo de ayuda oficial al desarrollo, AOD, es decir, el 0,5 del PIB en 2010, el 0,7 en 2015, lo que supone doblar anualmente la ayuda oficial al desarrollo hasta alcanzar en 2010 la cifra de 66.000 millones de euros. Recuerdo que la ayuda al desarrollo en España en esta legislatura ha alcanzado prácticamente el 0,5; y el compromiso del Gobierno para la que empezamos es la de llegar al 0,7.

Una buena forma de terminar esta comparecencia es planteando la fe en una Unión Europea que sitúa entre sus debates esenciales la ayuda al desarrollo y la solidaridad con otras regiones del planeta, en donde es muy importante la presencia de Europa, la voz de Europa. En este sentido reitero que para todo ello es, a su vez, esencial que logremos dar ese paso adelante que significa el Tratado de Lisboa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Iniciamos el debate, que comienza, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su información, por su primera comparecencia y presencia en calidad de secretario de Estado. Conoce bien S.S. esta Comisión y le acogemos aquí con respeto y amistad y deseándole que tenga un mandato con éxito personal, como representante también de España en las instituciones europeas y como persona que puede y que va a influir extraordinariamente en la posición española y en la Presidencia española en la Unión Europea durante los próximos tiempos. Nosotros ya manifestamos el otro día ante el señor ministro nuestra posición de cooperación y de colaboración en estos asuntos, y esperamos que eso sea recíproco. Para esa cooperación y esos acuerdos entre los grupos políticos, entre el Partido Popular y el Gobierno, nuestra disposición es total. Esperamos también comprensión hacia nuestras posiciones y generosidad, en algunos casos también, hacia nuestras posiciones.

El asunto que ha abordado el señor secretario de Estado —el asunto de estos días, de estas semanas, el Tratado de Lisboa— es un asunto de máxima importancia. Este antiguo sueño, viejo sueño de una Europa unida, que viene de tan atrás, sobre la base de unos métodos y procedimientos pacíficos y democráticos, voluntarios y de participación es un objetivo importantísimo y bien distinto a objetivos anteriores a lo largo de la historia de Europa hechos a base de la fuerza, a base de la ocupación y de la anexión. Pero, claro, este proceso tiene enormes dificultades; las hemos ido superando y esperamos que se puedan superar en el futuro. Estamos hablando de países milenarios, de países con identidades nacionales muy arraigadas, con peculiaridades enormes y con sentimientos nacionales también muy arraigados. Espero que seamos capaces de encontrar fórmulas para proseguir en la construcción europea y que el Consejo lo pueda hacer en las próximas horas. Me gustaría preguntar al señor secretario de Estado por el procedimiento por el que se inclinaría el Gobierno de España, en el bien entendido que tiene que ser Irlanda la que proponga la formula, pero ¿cuál de las alternativas que están sobre la mesa sería la mejor o una de las mejores para el Gobierno de España: una declaración de interpretación del Tratado por parte de Irlanda, una sugerencia de modificación de las mayorías, de las unanimidades, de los votos, una reforma del Tratado? ¿Cuál de estas u otras posibles alternativas sería la más conveniente, a juicio del Gobierno de España? Ya sé que se va a tomar esa decisión en las próximas horas en el Consejo, pero estoy segura de que el señor secretario de Estado tiene ya una opción en la mente.

Me parece muy bien no regañar a los irlandeses. Cuando el otro día tomaron su decisión en referéndum escuché a algunas personas, no solamente españolas sino de otros países, regañar a los irlandeses porque habían votado que no. Estas son las reglas del juego, y del respeto después. ¡Qué le vamos a hacer! Europa ha pasado ya por muchísimas crisis y dificultades, y se han ido superando. La verdad es que para los irlandeses el Tratado de Lisboa debe ser mucho más difícil de entender y de interpretar que el *Ulises* de Joyce. Yo estoy segura de que para SS.SS. también. Yo leí el *Ulises* cuando era joven y, desde luego, a esa edad más o menos lo entendí, pero no hubiera sido capaz de entender el Tratado de Lisboa. Este es uno de los problemas que tenemos en la Unión Europea. En fin, me gustaría conocer la posición del Gobierno respecto a esta cuestión. Esta Unión Europea que hemos venido construyendo paso a paso no podrá dar grandes saltos, pero podrá proseguir paso a paso en su construcción, que es lo que alguno de los padres fundadores, entre ellos Jean Monnet, propuso desde los inicios de los años cincuenta.

En relación con el Consejo Europeo, del que ha hablado y nos ha dado muchos detalles y mucha información el señor secretario de Estado, no tengo tiempo para entrar en todo ello, ni muchísimo menos, pero le voy a comentar un par de puntos. Nos parece muy importante y muy interesante que el Consejo prosiga con los intentos de política de inmigración. Es absolutamente necesario en la Unión y es imprescindible también para España; que nosotros no nos apartemos de una política común es fundamental por nuestra seguridad, por nuestro

progreso, por la seguridad de los emigrantes. Deberíamos haberlo hecho todos hace unos cuantos años, porque esta situación y estos problemas se nos han venido encima y es mucho más difícil tomar medidas ahora de regularización o de expulsión o de reagrupamiento o de no reagrupamiento. Hemos creado unos hábitos, unas costumbres, unos flujos y es difícil volver atrás en esta materia sin hacer daño a las personas, porque al fin y al cabo estamos hablando de la situación personal y familiar de millones de personas que vienen buscando lo que no encuentran en sus países. La estrategia antiterrorista y las recomendaciones y medidas en esta materia deben continuar, desgraciadamente serán necesarias durante décadas o quién sabe si durante más tiempo; esto no va a concluir en pocos años. El señor secretario de Estado ha hecho hincapié en los asuntos relacionados con el crecimiento de los precios de los alimentos y del petróleo y con la crisis y las dificultades que están produciendo. Es importantísimo que el Consejo de Ministros aborde estas cuestiones y que luego los consejos de asuntos sectoriales también. ¿Qué medidas se van a tomar, qué sugerencias se van a dar?, porque tomar medidas fiscales no parece que sea lo más conveniente. ¿Qué va a hacer el Gobierno español luego? ¿Cómo va a traducir estas medidas o estas recomendaciones, la de la transparencia del mercado del petróleo, la del ahorro energético, la relativa a las energías renovables? ¿Promover la competencia? Estamos de acuerdo en todo ello, pero eso cómo se traduce, en qué se traduce y cómo repercute en España. Porque si nos oyera hablar en este momento un transeúnte de la carrera de San Jerónimo diría: Eso está muy bien, pero a mí me acaban de decir que me van a subir el precio de la electricidad el 7,5 o el 7,6 por ciento. ¿El Gobierno español ha tomado ya medidas para que determinados grupos sociales más débiles económicamente puedan hacer frente a ello? No, porque esas medidas que va a tomar o ha tomado el Gobierno para un grupo de consumidores nos van a poner a todos a fregar los platos a mano otra vez, o a lavar la ropa a mano, porque en proporción son muy pocas las familias que se van a ver afectadas positivamente por esas medidas. No sé si el Gobierno quiere que volvamos a lavar la ropa a mano, pero me parece que eso va a dar muy poco de sí. Por tanto, tratar sobre estos asuntos en el Consejo es imprescindible y luego ver cómo se traslada a los distintos miembros, cómo repercute y qué medidas concretas se toman en España ante estos problemas. Lo mismo podría decir de la subida de los precios alimentarios; no me puedo extender en ello pero diría lo mismo. Desde luego, de eso es de lo que tiene que ocuparse el Consejo de mañana y de pasado o de dentro de dos y de tres días. Estaremos atentos a ver qué recomendaciones y qué sugerencias emanan de ese Consejo. Lo mismo en relación con el sector pesquero, con los transportes, como ha planteado ya el señor secretario de Estado. Otros muchos son los asuntos del Consejo; en el campo social son muy importantes y me gustaría que nos dijera algo, porque tendrá

una información más próxima y más fresca el señor secretario de Estado sobre la medida del tiempo de trabajo, que nos ha dejado un poco descolocados. ¿Esto cómo es? ¿Qué es lo que se quiere? ¿Es un límite? Esto es lo que preocupa a los ciudadanos, estas cosas que oyen en Bruselas, no el lenguaje absolutamente incomprensible que se habla desde la Unión y desde sus instituciones.

Respecto a los otros asuntos de los que ha hablado el señor secretario de Estado, también son importantes los relacionados con la política exterior, pero tampoco tengo yo mucho tiempo para aplicarme a ello. Solamente daré unos apuntes breves en relación con Europa, el Mediterráneo y el proceso de Barcelona. Hay que proseguir ese proceso, pero hay que animarlo; hay que alentar ese proceso y hay que actuar también, porque si no va a ocurrir que el presidente de la República Francesa va a ocupar ese espacio, y si nosotros no ocupamos el Mediterráneo otros lo van a ocupar.

Quería comentar un tercer asunto, distinto a los anteriores, pensando en el futuro de esta Comisión de la Unión Europea. Los documentos, las recomendaciones, las sugerencias y las directivas que se hacen desde las instituciones de la Unión a los países se refieren constantemente a la Agenda de Lisboa. Es muy interesante, pero hay que llevar a efecto esa Agenda de Lisboa que ha sido revisada o evaluada en 2005 y en 2008. Nos quedan dos años. Como Estado miembro debemos proseguir cumpliendo con los objetivos de esa agenda, a los que hoy, por cierto, se refiere también el presidente Felipe González en un interesante artículo sobre esta materia y habla de cumplimiento del programa de Lisboa, que yo creo que olvidamos en algunas ocasiones. Sería interesante que esta Comisión contara con la presencia de alguno de los ministros del Gobierno que tienen unas obligaciones y unos cometidos europeos muy importantes de aquí a 2010. Por ejemplo, la ministra de Ciencia e Innovación tiene unas recomendaciones importantísimas que cumplir para avanzar en esa sociedad del conocimiento y de la información y en las que se insiste en el programa de Lisboa. Sería interesante que la señora ministra viniera y nos contara qué está haciendo en relación con el cumplimiento de ese programa. También la ministra de Educación, porque es muy curioso e interesante ver cómo emanan comunicaciones generales hacia los Estados miembros para el cumplimiento de medidas concretas, pero descendiendo a detalles, hasta el punto de que me he encontrado, como les habrá pasado a SS.SS., con documentos relativamente recientes, de hace menos de un año, en los que las recomendaciones para España sugieren incluso la atención en las escuelas infantiles; hasta ese detalle descienden, lo cual es muy interesante porque esa es la Europa cercana, la Europa de los ciudadanos, la Europa que preocupa a millones de personas. Ese seguimiento es difícil, es trabajoso, pero deberíamos hacerlo, sobre todo en las áreas sociales y económicas más interesantes e importantes de este momento. Me permito sugerir que la Comisión vaya por

ahí en los próximos meses, si es que a SS.SS. y a la Mesa les parece y consideran oportuno que comparezcan los ministros o ministras para hacer ese seguimiento en esos campos; he sugerido dos pero podrían ser más.

Señor secretario de Estado, también manifestamos el otro día al señor ministro que deseamos colaborar en la preparación de la Agenda de Madrid. Sugerimos que se incluyera la materia de la lucha antiterrorista para trabajar conjuntamente e insistimos también en temas relacionados con la investigación y las nuevas tecnologías en el campo de las comunicaciones y de la información, pero habrá otros asuntos que deban ser objeto de esa Agenda de Madrid. Ya sé que el Gobierno está interesado en el cambio climático y damos por sentado que será asunto importante en la Agenda de Madrid.

No quiero cansar más al señor secretario de Estado ni a los portavoces y miembros de la Comisión. En todo caso, luego haré alguna pregunta más. Concluyo diciendo, señor secretario de Estado, que sabe que el Grupo Popular —así lo hemos manifestado; usted conoce muy bien la posición del Partido Popular— va a suscribir el Tratado de Lisboa cuando se presente en el Pleno del Congreso en las próximas semanas. Tenemos que hacer una Europa muy cercana a los ciudadanos, una Europa que, como decía Madariaga, esté en la conciencia, que se sienta, que la sientan los ciudadanos como una Europa que les ayuda, que les protege, que les defiende, que les interesa y que se convierte en un instrumento eficaz para sus vidas y sus inquietudes. Tenemos que conseguir que los veintisiete países disipen sus dudas y reticencias no solo hacia el Tratado, sino hacia Europa. Como han dicho algunas personas en otros momentos, Europa tiene que tener mucha ciencia jurídica. El Tratado va a ser la delicia de los juristas, pero tiene que tener alma, un poco de sentimiento, si no va a ser todavía un poco más difícil. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Jordi Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su primera comparecencia ante esta Comisión mixta. Como miembro del Ejecutivo sea bienvenido al Parlamento, que es un lugar ampliamente conocido por usted. Está entrando en una nueva fase, de la academia a la vida parlamentaria y ahora a la velocidad distinta del Ejecutivo y con responsabilidades a nivel de la Unión Europea. En su primera intervención de la legislatura ante esta Comisión mixta ha comenzado pidiéndonos consenso y diálogo para los asuntos europeos. Esta voluntad de consenso y esta predisposición al diálogo va a encontrarlas en el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) en esta legislatura, como siempre, porque siempre hemos tenido una clara vocación europeísta, pero sobre todo porque Europa lo necesita en este momento y España debe tener una posición de liderazgo clara para superar la situación actual. Hace

un momento se ha citado por la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Becerril, a Jean Monnet: Europa se construye a paso a paso. Sí, es cierto, pero ahora nos encontramos en un punto crítico y decisivo. Seguramente se están agotando las posibilidades de la lógica intergubernamental, que ha sido la lógica que ha presidido la construcción europea durante tantos años, y no tenemos la energía y la voluntad suficientes —no digo España sino la gran pluralidad europea— para dar el salto de la lógica intergubernamental a la lógica confederal europea. El alma, el *demos* europeo no existe y esto nos produce no solo esa sensación de que construimos paso a paso, sino una preocupación notable por las expectativas de futuro.

Señor secretario de Estado, esta es su primera comparecencia, como he dicho. La semana pasada el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación anunció ante esta Comisión que la siguiente semana comparecería el secretario de Estado para anunciar las líneas generales de la Secretaría de Estado durante la legislatura y también los puntos más destacados de la agenda española para la Presidencia de la Unión Europea. No ha habido diálogo ni coordinación suficiente entre lo anunciado por el ministro la semana pasada y el objeto de su intervención de hoy. Estoy convencido de que, si no lo ha hecho, es porque no ha querido, porque usted es un secretario de Estado con alto nivel político y esperamos, y creo que sería bueno, que lo hiciera. Hoy ya no será, porque ha agotado ya su intervención inicial, pero esperamos que en breve usted cumpla aquello que nos anunció el señor ministro, que nos explique las prioridades de la Secretaría General para los próximos cuatro años —repito que estamos ante su primera comparecencia—, así como las prioridades de la agenda española. El señor ministro dijo que no quería concretar las prioridades de la agenda española de la Presidencia europea porque la próxima semana se iba a celebrar la comparecencia del secretario de Estado. No se lo digo como un reproche ni mucho menos, señor secretario de Estado, sino porque creo que sería bueno...

El señor **PRESIDENTE**: Perdone que le interrumpa, señor diputado, pero...

El señor **XUCLÀ I COSTA**: No está en el orden del día.

El señor **PRESIDENTE**: Para su información, la solicitud que hizo el Ministerio de la Presidencia el pasado 10 de junio fue para informar exclusivamente sobre el Consejo Europeo. El señor secretario de Estado es ajeno a todos estos temas.

El señor XUCLÀ I COSTA: Ciertamente, señor presidente. Ahora —se ha adelantado usted— iba a atenerme al objeto de la comparecencia, pero también quiero manifestar que en dos ocasiones he reiterado dos elementos que son destacables en el debate parlamen-

tario. En primer lugar, que esta es su primera comparecencia de esta legislatura y, en segundo lugar, el anuncio hecho esta semana por el ministro sobre el contenido de la misma. En todo caso, tendremos tiempo para discutir acerca de los dos extremos que le he apuntado.

Entrando en algunos de los puntos que forman parte del Consejo de esta semana, el más relevante es el no de Irlanda en el referéndum que se celebró el domingo pasado. La iniciativa europea es muy importante y el mensaje de la reunión informal de ministros que tuvo lugar ayer es claro, la decisión de impulsar la ratificación rápida del Tratado de Lisboa por parte de los Estados miembros que aún no lo han hecho. Es una decisión acertada y distinta de la que se adoptó después del no francés y del no holandés, cuando se paró el proceso de ratificación del Tratado mediante el cual se pretende instituir una Constitución para Europa. España debe tener el nervio político necesario para lanzar un mensaje claro de apoyo a la ratificación del Tratado de Lisboa y en este sentido, señor secretario de Estado —esto le compete directamente a usted, así como al objeto de esta comparecencia, señor presidente—, voy a reiterar una reflexión que hice la semana pasada al señor ministro. No creo que sea por cálculo parlamentario —usted es una persona que conoce muy bien la mecánica parlamentaria—, sino por lo que sea, pero el Consejo de Ministros ha aprobado y ha remitido a las Cortes Generales el proyecto de ley que sustenta el Tratado de Lisboa y lo ha hecho —usted ha puesto en valor, y eso es muy importante, la Carta de Derechos Fundamentales que el Gobierno también ha incorporado al proyecto de ley en un momento en que, de acuerdo con los plazos de presentación de enmiendas, que en el caso del Congreso de los Diputados finalizó el día 11 de junio, solo permite la ratificación por el Pleno del Congreso el próximo jueves en lectura única. Seguramente, después de Irlanda —no sé si hay algún otro país que de forma inminente vaya a ratificar el Tratado de Lisboa—, España va a ser el primer país que va a votar el Tratado de Lisboa, pero lo va a hacer, señor secretario de Estado, con un calendario parlamentario francamente desafortunado. El mensaje que España va a enviar al conjunto de socios comunitarios es francamente desafortunado. Tendremos -creo- un amplísimo consenso -no sé si unanimidad— cuando el próximo jueves ratifiquemos el Tratado de Lisboa en el Congreso. Este proyecto de ley será remitido y publicado en el Boletín Oficial del Senado. Entraremos en los meses de julio y agosto y tendremos que esperar a septiembre para que España pueda decir que ha ratificado por vía parlamentaria el Tratado. Señor secretario de Estado, es un consejo absolutamente constructivo: después del no de Irlanda, España no puede enviar un mensaje de stand-by en el proceso de ratificación. Sería fácil y es posible habilitar una semana del mes de julio para que el Senado someta a votación y, en su caso, ratifique el Tratado de Lisboa. Esta es una consideración de carácter procedimental pero también de carácter político, y este es un consejo constructivo que mi grupo parlamentario quiere trasladar al Gobierno y a este secretario de Estado. Por lo que fuera —eso es el pasado—, el calendario de tramitación parlamentaria nos ha dejado en una mala posición.

Voy a comentar brevemente, señor presidente, algunos de los elementos —no todos— que forman parte del objeto de su comparecencia. Usted ha hecho referencia al Consejo del jueves y el viernes y a su importancia sobre el precio de los alimentos y el incremento de los hidrocarburos. Usted también ha hecho referencia al éxito de los diez años de existencia del euro. Se ha dicho solo de paso. Nosotros también valoramos muy positivamente estos diez años de existencia del euro, de uno de los grandes éxitos de la integración económica europea. Pero también quiero destacar que en Europa vamos a afrontar la primera crisis importante sin que haya los instrumentos de política financiera estatal para ello. La última gran crisis se produjo hace trece años en España y los instrumentos clásicos de política monetaria y de deflación no los podremos utilizar en estos momentos. Lo digo porque lo que usted pone en valor, en positivo, sobre el euro se tendrá que resaltar con un esfuerzo especial pedagógico, porque en las próximas semanas se oirán voces diciendo que sin el euro podríamos hacer algunas políticas monetarias para afrontar la situación de crisis que no se podrán realizar con el Banco Central Europeo.

Celebro que nos anuncie que España va a liderar una política común conjuntamente con Francia sobre inmigración. Lo celebro porque en un pasado no tan lejano España no tuvo posiciones comunes europeas en materia de inmigración. Usted hacía referencia a la discrepancia —lo ha hecho con gran elegancia— con algunas decisiones unilaterales de un Estado miembro europeo sobre políticas de inmigración. Estoy de acuerdo con su apreciación, pero le quiero recordar que en la anterior legislatura, ante la regularización masiva —sé que al Gobierno no le gusta esta expresión—, fue el ministro del Interior de Holanda el que tuvo que recordar en un Consejo de Ministros de Interior que precisamente este tipo de decisiones no se pueden adoptar de forma unilateral por parte de un Estado miembro porque acaban afectando el conjunto de la Unión Europea. Por tanto, bienvenida sea esta posición común, bienvenidos sean los contenidos que se están barajando sobre esta posición común, que están muy en sintonía con los planteamientos de este grupo parlamentario, pero en todo caso le quiero recordar que desgraciadamente también ha habido decisiones unilaterales por parte de España.

Voy terminando con dos referencias, señor presidente, una a los Balcanes occidentales y otra muy breve a la política euromediterránea. En el documento previo que usted nos ha comentado, que en estos momentos se encuentra en el Correper, hay una referencia que creo que es muy importante, señor secretario de Estado. Voy a leer literalmente —es una línea y media—: La Unión Europea acoge con satisfacción el compromiso de Albania de asegurar las condiciones para que las elec-

ciones que deben tener lugar en 2009 sean libres, limpias y democráticas. Si hablamos de los Balcanes occidentales debemos hablar también de la importancia de la estabilidad en Albania, y la reciente invitación a Albania para su incorporación en la OTAN es un ejemplo evidente de esta importancia de carácter estratégico. Democracia y estabilidad en Albania quiere decir estabilidad en la zona. En segundo lugar, creo que también es primordial —me parece que no lo ha hecho en su intervención inicial— celebrar el acuerdo de estabilización y amistad con Bosnia y Herzegovina; esto es algo muy importante que ocurrió ayer. En tercer lugar —lo dejo encima de la mesa porque seguro que este es un debate casi monográfico—, si ustedes adoptan este documento que en estos momentos está en el Coreper, ustedes adoptarán un documento —leo también dos líneas— que dice: El Consejo Europeo se congratula asimismo de los compromisos contraídos por las autoridades de Kosovo, en particular respecto a la protección de los derechos de las comunidades, la descentralización y la conservación del patrimonio religioso y cultural, así como el respeto del futuro papel de la presencia internacional. España tiene una posición determinada sobre Kosovo y no hay posición unificada a nivel europeo, pero reitero una vez más -lo he hecho ante esta Comisión Mixta y ante la Comisión de Asuntos Exteriores— que quizás sería el momento para que España evolucionara en cuanto a su posición del mes de febrero respecto a la declaración unilateral de independencia de Kosovo.

Para terminar, política euromediterránea. No quiero reiterar aquello que la semana pasada ya expresé durante la comparecencia del señor ministro y la importancia que este grupo parlamentario da al relanzamiento del proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo. Veo también en el documento del Coreper que se hace una valoración muy positiva del proceso iniciado en el año 1995. Creo que también hay puntos bastante débiles en aquel proceso pero no vamos a entrar ahora en todo este asunto.

Voy a transmitir dos mensajes muy sencillos. Primero, la semana pasada, el ministro el martes y la Comisión de Asuntos Exteriores el miércoles —esta última por unanimidad—, expresaron el apoyo para que Barcelona pueda ser la sede del secretariado permanente, que se va a crear el 13 de julio en París, del proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo. Somos perfectamente conscientes de que este es un reto que requiere de buenas gestiones diplomáticas, de poco ruido y de apoyo al Gobierno, con lo cual lo voy a dejar en este punto, pero es evidente que tengo que recordar la importancia que tendría que Barcelona pudiera acoger esta secretaría permanente, que esta apuesta tiene el apoyo por unanimidad del Congreso de los Diputados —votado la semana pasada— y que esta fue una iniciativa de Convergència i Unió que, como puede comprender, es oportuno que yo recuerde en este momento. Segundo aspecto importante del proceso euromediterráneo —lo ha recordado la portavoz del Grupo Popular, la señora Becerril—: España, durante la Presidencia del Gobierno socialista del año 1995, lideró el proceso de Barcelona. Francia está tomando un papel importante en el relanzamiento de ese proceso y España no puede renunciar a su protagonismo y a sus aportaciones sustanciales en este proceso.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés tiene la palabra don Joan Sabaté.

El señor **SABATÉ BORRÀS**: Señor secretario de Estado para la Unión Europea, bienvenido. En nombre de nuestro grupo, la Entesa Catalana de Progrés en el Senado, felicidades por su nombramiento. Sabemos, por su capacidad y por su trayectoria política demostrada, que va a ser fructífero y provechoso para todo el país, para España, y más en el momento que está viviendo la Unión Europea.

Sin duda —este es un tema recurrente en este momento— sabemos, tanto por los medios de comunicación como por las intervenciones que ha habido, que la Unión Europea está viviendo una de las múltiples situaciones que podríamos llamar de crisis a lo largo de su historia. El no irlandés ha vuelto a plantear la preocupación sobre el grado de cohesión de la Unión, del proyecto, y sobre todo hasta qué punto hay una cierta desafección de los ciudadanos europeos con respecto a la idea de Europa y a la propia Unión. El portavoz de Convergència i Unió, señor Xuclà, hablaba de la inexistencia del alma europea y de la inexistencia de un demos europeo. El problema está, sin duda, en que si bien el proceso de la Unión Europea ha sido en líneas generales exitoso y realmente tiene un futuro esperanzador, también es bien cierto que no se ha conseguido una identificación de los ciudadanos de los distintos Estados de la Unión con la propia Europa y con el proceso. El caso de Irlanda, como lo fueron en otro momento el de Francia y Holanda, lo pone en evidencia. Entiendo, señor secretario de Estado —usted de alguna forma lo ha recogido en su intervención—, que debería haber un esfuerzo de todo el conjunto de la Unión y de los Estados miembros precisamente en esa dirección: no tanto en abundar en el proceso de consolidación y de avance de la Unión sino sobre todo en el proceso de intentar que los ciudadanos de los países de la Unión se identifiquen plenamente con esta. No es posible que haya una Unión Europea fuerte sin esa identificación de los propios ciudadanos. Sin duda el caso irlandés no es extrapolable, España no está en la misma situación, pero esa tendencia a no acabar de comprender lo que significa Europa más allá de percibir las ventajas de formar parte de la Unión, exige —estoy seguro de que está en la mente de nuestro Gobierno y de los gobiernos de los países de la Unión— un esfuerzo suplementario de difusión y de concienciación entre los ciudadanos para que comprendan mejor el proyecto europeo y sobre todo para que sientan hasta cierto punto un proceso de patriotismo europeo, necesario para que

el proceso de la Unión avance y se consolide debidamente sin estos avatares que periódicamente vemos que se producen en temas fundamentales como la ratificación del Tratado de Lisboa.

En cuanto cuestiones más concretas, como la de la agenda del próximo Consejo Europeo, entendemos que el impulso que se está dando a las políticas sobre control —en el buen sentido de la expresión— de los procesos migratorios hace avanzar en la dirección correcta. Por tanto, quiero mostrar nuestro apoyo a la política que está desarrollando España conjuntamente con Francia y que, de alguna forma, se puede convertir en política europea en una materia por supuesto altamente compleja y que incide sobre la propia estabilidad tanto del crecimiento económico como de las políticas de cohesión social en la Unión Europea. Es necesario por tanto, abundar en estas políticas que, aunque evitan caer en la xenofobia o en la hostilidad hacia la inmigración, sí implican un necesario control de los flujos migratorios precisamente por la necesaria estabilidad de la Unión Europea. Asimismo y dentro de este apartado, es bueno que estén en la agenda del Consejo las políticas de seguridad. Inmigración y seguridad no siempre van ligadas, pero es cierto que tienen puntos de coincidencia y aspectos relacionados. No hace falta que insista en la necesidad de abundar en las políticas de seguridad. Precisamente la sensación de inseguridad ante determinadas situaciones y determinadas amenazas de terrorismo que planean sobre los distintos países de la Unión Europea pueden llevar a abundar en esa desafección de la que hablaba antes hacia la Unión y sobre todo en un proceso que ponga en riesgo la estabilidad democrática, tanto del conjunto de la Unión como de los propios países. No hay nada peor para la democracia que la inseguridad; seguridad es, en definitiva, garantía de democracia y por tanto es necesario insistir en esas políticas. De ahí que manifieste todo nuestro apoyo a lo que se haga en esa dirección.

En cuanto a los precios, tanto de los alimentos como de los biocarburos y en definitiva del petróleo, hablaba usted de las medidas estructurales, y luego ha dicho también que hay que desarrollar medidas coyunturales. Me gustaría que pudiese concretar más cuáles son esas medidas coyunturales, porque el impacto de la situación por el incremento de los precios y la preocupación ciudadana legítima, más allá de las políticas estructurales absolutamente necesarias, requiere de medidas que tengan un impacto inmediato. Por tanto, sería bueno que en la reunión del Consejo se impulsaran estas políticas coyunturales concretas que puedan hacer percibir a la ciudadanía la preocupación de los gobiernos y sobre todo la decisión y la voluntad de actuar de inmediato para contrarrestar esta situación. Igualmente —y tiene que ver también con la política de cooperación y la política exterior— nos gustaría una mayor concreción en las políticas de la Unión ante las amenazas de hambruna inminente que se están dando en muchos países, sobre todo de África pero también en otras zonas del planeta. La prensa estos días anda llena de alarmas por el incremento del precio de los cereales y se habla, con esa normalidad que a veces hiere la sensibilidad, de la posibilidad de millones de muertos en muchos países por un aumento muy importante en el precio de los cereales. Es necesario que la Unión Europea, la Europa del Estado del bienestar, la Europa civilizada, la Europa democrática, la Europa que quiere jugar un papel importante en el contexto globalizado de este mundo, aplique políticas inmediatas de solidaridad para intentar que este riesgo inminente que se presenta sobre una parte de la población mundial pueda ser combatido de manera eficaz.

Nos preocupa otro asunto, y entendemos que también al Gobierno, y valoramos sus declaraciones, señor secretario de Estado, cuando ha dicho que el Gobierno no lo comparte. Me refiero a la directiva sobre el tiempo de trabajo y las declaraciones del ministro señor Corbacho en el sentido de que es preocupante la orientación que está tomando la Unión Europea. Sería necesario un esfuerzo redoblado de nuestro Gobierno para intentar que no haya un retroceso en lo que sin duda ha sido simbólicamente uno de los avances más importantes en la lucha por el bienestar de la población trabajadora y sobre todo en las luchas sociales a lo largo de las últimas décadas, especialmente en el siglo XX. Un cambio brusco e inmediato en este momento podría aumentar esa desafección de los ciudadanos hacia la Unión Europea de la que hablaba antes.

Finalmente —con esto termino— celebramos que se retome el impulso de la Unión por el Mediterráneo y del proceso de Barcelona. Son importantes para Europa, y especialmente para España, la estabilidad y el progreso en todo el conjunto del Mediterráneo, y le corresponde a España jugar un papel crucial, como lo jugó en el proceso de Barcelona, en la recuperación de este impulso, precisamente para tener garantías de estabilidad en toda la zona por su repercusión en la estabilidad en el conjunto de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Vasco, don Iñaki Mirena Anasagasti.

El señor ANASAGASTI OLABEAGA: Bienvenido a su casa, don Diego López Garrido. Yo le conocí a usted como letrado de esta Comisión. Por eso no me ha llamado la atención que usted haya saludado a todos, quizás no a los taquígrafos y estenotipistas, pero sí al letrado, por lo que el señor Delgado tiene un futuro esplendoroso por delante, por lo que se ve, y usted seguramente volverá a esta Comisión algún día. Por tanto, bienvenido.

Le he hecho este apunte porque, habiendo vivido usted tan intensamente en esta casa tantos avatares, me ha llamado la atención que, si las elecciones fueron el 9 de marzo y usted fue designado el 14 de abril, estemos celebrando dos meses después de su nombramiento esta comparecencia. Yo sé que la máquina de las Cortes Generales es lenta y ha tardado en constituirse esta Comisión, pero usted podría haber tenido también algún tipo de iniciativa parlamentaria o incluso dentro de la propia

secretaría de Estado. Si algo le puedo reprochar, y se lo voy a reprochar, señor secretario de Estado, es que usted concediera este domingo, dos días antes de la Comisión, una entrevista a un diario —a un diario solo— en la que contestó muchas de las preguntas que aquí se están formulando. Usted es libre de tener la relación que crea conveniente con los medios de comunicación, pero estéticamente no es muy presentable que, teniendo usted una comparecencia un martes, un domingo aparezca a página completa esa información. Lo entiendo después de la comparecencia, pero no antes. Permítame esa observación, porque cuando usted dice: aquí estoy, señores diputados y senadores, para lo que ustedes quieran, yo le respondo: aquí estamos, señor secretario de Estado, para lo que usted quiera. Este es un camino de ida y vuelta.

Una de las cosas que se achaca a la Constitución europea es que es una constitución hecha por funcionarios, por altos políticos, con mucho secretismo y con un criterio elitista, y el ciudadano lógicamente se va separando poco a poco de una constitución que es importantísima y que, como ha dicho la portavoz del Grupo Popular, necesita sobre todo alma. En estos meses yo he recibido del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Dirección General de la Oficina de Información Diplomática, solamente una referencia a su persona, cuando dice que el secretario de Estado para la Unión Europea, Diego López Garrido, exige el idioma español para una futura patente comunitaria. Esa es toda la información que yo he recibido en dos meses. Me parece muy bien, estoy totalmente de acuerdo con su defensa aguerrida, pero me gustaría que esa misma defensa aguerrida la tuviera con los idiomas cooficiales. No critico que usted defienda el español o el castellano, pero hágalo también con los idiomas cooficiales, que están en una situación bastante precaria a la hora de su utilización o su presentación en los estamentos europeos.

Tengo que recordarle que durante estos dos meses se ha celebrado el 60.º aniversario de la Conferencia de La Haya, donde se da el primer paso y se crea el Movimiento Europeo. Posiblemente sean actos retóricos, pero nos vuelven a los orígenes y no está nada mal recordarlos, porque se está haciendo una Unión Europea alejada; algunos la consideran, como en Irlanda, militar, y sobre todo un mercado económico más que otra cosa, es decir, algo sin alma. Yo creo que se desaprovechó una magnífica oportunidad el mes pasado para haberlo celebrado como Dios manda, o como a Winston Churchill o a los padres de la Unión Europea les hubiera gustado, y que usted, teniendo la responsabilidad de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, podía haber hecho un poco más.

La semana pasada compareció el ministro Moratinos en la Comisión de Asuntos Exteriores, y consta en el «Diario de Sesiones» —me imagino que le habrán informado— que el ministro Moratinos dijo que yo era bastante catastrofista en relación con el referéndum irlandés porque todo apuntaba a que iba a prosperar el no. Sin embargo, el ministro dijo que iba a vencer el sí, y lo dijo enfáticamente. Curiosamente, porque tenemos unos

medios de comunicación públicos que no hacen seguimiento de casi nada, salvo de la bronca, no se ha seguido de cerca todo ese tipo de cosas, pero al ministro Moratinos, que es una gran persona, no se le puede poner ninguna medalla por su pituitaria respecto al tema irlandés. A usted le he visto muy sólido y muy seguro en esas declaraciones del domingo, pero nos habría gustado que nos hubieran explicado si el problema es de Irlanda o de la Unión Europea, o de ambos, porque las cosas no son responsabilidad solamente de una de las partes.

Me gustaría, señor secretario de Estado, que nos dijera si hay crisis en Europa o simplemente es una desaceleración política transitoria y cómo se va a solventar esta situación, sobre todo porque el presidente Sarkozy dice que es un incidente. Europa fue concebida para proteger, pero ahora inquieta a mucha gente, y además se dice que hay otra forma de hacer Europa. Nos gustaría saber de qué forma se hace esa Europa. Ocho países todavía no han refrendado. Tenemos en Reino Unido dos jueces a punto de dictaminar si se tiene que celebrar o no referéndum en Gran Bretaña. Tenemos a la República Checa, cuyo presidente, Václav Klaus, dice que no es posible seguir con la ratificación, que es una victoria de la libertad y de la razón sobre los proyectos elitistas, artificiales y burocráticos. En Polonia el Parlamento ha dicho que sí, pero el presidente Kaczynski, que no es precisamente un europeísta enfervorizado, parece que no está muy entusiasmado con firmar. La noticia de hoy es que la canciller alemana, Ángela Merkel, dice que no está de acuerdo con una Europa a dos velocidades. Por eso la pregunta, sobre todo cuando ayer vimos al presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero, hablar de ningún paso atrás, es cómo se puede solventar esta situación. Ya sé que usted no tiene la bola de cristal, pero somos conscientes de que desde el año 2000 se han registrado nueve consultas, se han ganado tres y se han perdido seis. Usted acaba de decir que esto afecta a la vida cotidiana del ciudadano europeo normal. Sin embargo, el ciudadano europeo normal no tiene esa sensación, porque se le ha puesto encima de la mesa opinar sobre un complejo de tratados de 27 Estados; porque hay una cierta aversión a la Unión Europea por distintos motivos, fundamentalmente por su opacidad y por falta de transparencia y por esa extensión de las llamadas puertas giratorias donde entra uno de funcionario y acaba miembro de un *lobby* de alguna empresa con intereses en Bruselas; porque también los gobiernos suelen vender en casa lo bueno de lo conseguido y lo malo que es Bruselas; porque lo doméstico prima fundamentalmente y, porque, últimamente, nos vienen *inputs* que son absolutamente impresentables. Hoy es el asunto de los móviles, pero la semana pasada fue la jornada de 65 horas. No se hacen públicos los informes de sus auditorías. Usted está muy entusiasmado pero hay cosas que no funcionan. Señor secretario de Estado, al parecer, son partidarios de que continúe el proceso de ratificación y que no importa que sea a veintisiete; puede ser a veintiséis, a veinticinco, o a veinticuatro, pero que siga. Que no es obligatorio que todos los Estados vayan a la misma velocidad y que si los países que han ratificado o van a ratificar el Tratado de Lisboa tienen suficiente coraje, pueden ofrecer a los rezagados la negociación de un acuerdo multilateral, con lo que se ha decidido seguir adelante, porque ni jurídica ni políticamente es imposible. Además, hay siempre una sospecha, porque si esto no prospera y el Tratado de Lisboa no se pone en funcionamiento, Alemania y Francia van a volver a su eje de grandes constructores de la Unión Europea. Por tanto, estamos ante una crisis que se puede solventar, porque todo se solventa y, al final, siempre se encuentra una fórmula para sacar de su atasco a la Unión Europea, pero estamos en un momento bajo, a pesar de lo que se pueda decir y a pesar de sus declaraciones el pasado domingo.

Termino, señor presidente, haciendo alusión a dos temas, uno que ya ha expuesto el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán sobre el tema de Kosovo. Ayer mismo nació como Estado. Ha sido reconocido por 43 países, entre ellos Estados Unidos, pero no por España, que se comprometió a aportar 15 agentes y luego se echó atrás. Se va a entrenar a 600 soldados. España podría entrar en la formación de un cuerpo de seguridad de 2.500 agentes que será el embrión de un futuro ejército, y sin embargo, aparentemente, el Gobierno español no está por la labor de hacer ningún movimiento. Finalmente, uno de los énfasis más importantes que tuvo en su intervención el presidente del Gobierno, fue decir que se va a liderar internacionalmente que se promueva la abolición de la pena de muerte en todo el mundo. China es un país que aplica la pena de muerte y este verano, en agosto, va a celebrar unos juegos olímpicos. Pregunto si se va a adoptar algún tipo de iniciativa en relación con este gran país que tanta importancia tiene.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor LLAMAZARES TRIGO: Quiero iniciar mi intervención felicitando al señor López Garrido por su responsabilidad en la Secretaría de Estado para la Unión Europea y desearle éxitos en esta materia. Después de su intervención, tengo la impresión que tenían una parte de los ciudadanos ante el Despotismo Ilustrado: Todo por el pueblo pero sin el pueblo. Ahora se podría decir: Todo por Europa pero sin Europa, sin los ciudadanos. No se puede entender de otra manera que cada vez que la Unión Europea tropieza con la opinión crítica de sus ciudadanos no sea un problema de la Unión Europea, sino de un Estado miembro, bien por el egoísmo de sus ciudadanos, bien por las reservas nacionalistas, pero nunca por que haya ninguna crítica al devenir de la Unión Europea. Creo que sencillamente nos equivocamos si seguimos con esta actitud en la que los apoyos son siempre a la Unión Europea y las reservas, los rechazos, son siempre una cuestión de los Estados miembros. Lo más que hacemos es respetar el resultado, pero si se trata de un resultado

en relación a un texto europeo, haríamos bien en reflexionar, en primer lugar, sobre los efectos de ese resultado y haríamos bien, también, en rectificar lo que haya que rectificar y recuperar algo muy importante, que es la legitimidad de la construcción europea. Porque, lo queramos o no, en cada uno de estos vaivenes, en cada uno de estos resultados merma la legitimidad de la Unión, que no es únicamente una legitimidad de origen de los padres fundadores y sus sueños europeos, que compartimos, sino que también es una legitimidad de ejercicio. Hablando del alma, la pregunta es: ¿no habrá vendido Europa su alma al mercado y finalmente esté condenada, como Fausto, no a la eterna juventud sino a la eterna inestabilidad? En mi opinión eso ha sido así. Lo que hoy vemos no son solo las reservas nacionalistas en los Estados miembros o los problemas locales de ese país, sino que hay problemas de fondo en relación con la comprensión de la Unión Europea. ¿Cómo va a comprender la geografía del voto francés o la geografía del voto irlandés? El voto negativo es fundamentalmente un voto trabajador. Los principales distritos han sido distritos trabajadores. ¿Cómo puede tener un trabajador esa retórica europea con relación al sueño de Europa y una política europea del día a día que se aleja cada vez más de la retórica? Una política europea que solo tiene malas noticias. En los últimos tiempos no hay buenas noticias de la Unión Europea. Hay malas noticias. Mala noticia para los trabajadores europeos cuando se les dice que habrá una nueva directiva sobre el tiempo de trabajo, que niega la negociación colectiva y que plantea unos horarios imposibles en la Unión. Cuando el trabajador europeo ve como una amenaza la directiva de servicios, una amenaza sobre una de las conquistas europeas, que no son solo las conquistas laborales, sino también las conquistas sociales de los servicios públicos que se ven amenazados por este tipo de iniciativas.

¿Cómo va a entender un progresista europeo en estos momentos, cuando estamos en una situación delicada en la política exterior entre Israel y Palestina, con decisiones por parte del Gobierno de Israel en relación con los asentamientos que ponen en peligro esa negociación, que la Unión Europea establezca ahora un nuevo acuerdo preferencial con Israel? Lo va a entender muy mal cuando normalmente la Unión Europea ha tenido mucho equilibrio con relación a la política para Oriente Medio. Lo mismo podríamos decir en otras muchas materias. Hoy mismo ya se ha referido a los teléfonos móviles. ¿Cómo vamos a continuar compaginando el sueño europeo con las malas noticias? Eso es lo importante, lo que deberíamos analizar. No solo deberíamos respetar la decisión de los irlandeses y luego ponernos cataplasmas sobre lo que los demás están aprobando, sino reflexionar nosotros también sobre qué debemos mejorar, qué debemos cambiar en la construcción de la Unión Europea. En estos momentos, la izquierda europea tiene que interrogarse sobre la política europea, no solo sobre la Unión Europea. La Unión Europea es ya una institución madura que no necesita vivir continuamente entre algodones. Se puede permitir discrepancias y se puede permitir la crítica política. Tengo la impresión de que, como don Quijote, en la izquierda europea estamos intentando afrontar la realidad con unas ideas del pasado, intentando afrontar la realidad con los sueños de la construcción europea, cuando la realidad va por otra parte, por una parte muy distinta. Flaco favor hacemos a la Unión Europea, en nuestra opinión, quedándonos únicamente en los principios y no abordando la política europea. Pensamos que es necesario abordar la política europea y, en ese sentido, con respecto a la directiva sobre el horario de trabajo, a la directiva de retorno —que crea una nueva fisura en la Unión Europea en relación con la aplicación del derecho, desde nuestro punto de vista en relación con la aplicación de los derechos humanos y de las libertades, retenciones sin garantías judiciales— y a la directiva de servicios, creemos que la izquierda europea debe ser la que lidere un proceso de reflexión sobre el camino de la Unión —la bicicleta continúa andando, pero no en buena dirección—, la que plantee reformas y un proceso constituyente hacia un modelo europeo, ya no diría federal, diría un modelo europeo con contenido social, y diría eso porque es a lo que mínimamente podemos aspirar ante una Unión Europea que cada vez es más una confederación competitiva en lo fiscal, en lo social y también en lo laboral, de tal manera que, al final, los mínimos se generalizan; no se generalizan los máximos en materia de armonización fiscal, de armonización laboral o de armonización social, se armonizan fundamentalmente los mínimos, con grandes reservas y con un sentimiento de malestar y de amenaza de una parte importante de la ciudadanía europea. Esa es nuestra opinión, queríamos dejarlo claro en esta intervención desde la perspectiva de una Europa social, de una Europa sostenible, pero con una Europa que hoy no compartimos, que creemos que ha vendido el alma al mercado y está condenada a vivir en la inestabilidad; en estos momentos, lo que está viviendo la Unión Europea una nueva inestabilidad, una nueva crisis, una nueva desaceleración, o como queramos llamarle. El Gobierno español, los gobiernos pueden tomar la decisión de mirar hacia otro lado y decir: aquí no ha pasado nada. Pero aquí está pasando algo y continuará pasando en la Unión Europea, la cuestión es cuándo nos vamos a dar cuenta, cuándo rectificaremos, cuándo recuperaremos la legitimidad que solamente se puede recuperar en relación con la aspiración de los ciudadanos.

En ese sentido, haré tres apuntes muy breves con respecto a lo que ha dicho el secretario de Estado en relación con este Consejo Europeo. He dicho algo con respecto al resultado irlandés. Quisiera hablar también de otros temas. Desde luego, nuestro grupo parlamentario no comparte, en absoluto, dentro de esa política general o esta estrategia global de inmigración, los términos de la directiva de retorno, y lo he dicho antes. En nuestra opinión, desde mediados del siglo pasado no se daba en la Unión Europea el intento de crear un derecho para una parte de los ciudadanos, un derecho ad hoc que, además, significa la limitación de los derechos ciuda-

danos. Creemos que es un hecho muy grave y que en esa materia el Gobierno debería ser beligerante a favor de un tratamiento de la inmigración con una permeabilidad inteligente pero, al mismo tiempo, con la defensa escrupulosa de los derechos humanos.

Segunda cuestión, en nuestra opinión, muy importante: una posición firme del Gobierno en relación con la directiva de tiempo de trabajo. No podemos aceptar esa directiva y no podemos aceptar, además, que la Presidencia española tenga que desarrollarla. La nueva agenda sería la Agenda de Madrid; ¿con quién la vamos a pactar después de que esta directiva rompa con los sindicatos europeos? ¿Con quién la vamos a pactar? Con nadie. Pensamos que prácticamente esta directiva acabaría con la expectativa de una Agenda de Madrid si saliera adelante. Por tanto, creemos que ahí debe haber una actitud a favor del modelo social europeo y de un modelo laboral de calidad.

En relación con la crisis económica, señor secretario de Estado, nos ha dado la impresión, leyendo el documento y escuchando su intervención, de que por lo que apuesta la Unión Europea es por un ajuste pasivo de los sectores más débiles ante la crisis. Nosotros no estamos de acuerdo, porque decir ahora que no hay ninguna solución al problema de los impuestos indirectos, cuando ha habido una desfiscalización muy clara de los directos en la Unión Europea, y que tampoco hay ninguna solución en otras medidas que se pueden considerar o se consideran atentatorias a la libre competencia, es decir que el minifundismo que existe en determinados sectores está condenado a un final y a un final, además, traumático. Creemos que, si bien debe haber una reestructuración de esos sectores para que sean más fuertes frente a los vaivenes del ciclo económico, tienen que utilizarse todos los mecanismos: el fiscal, los de apoyo positivo, de reestructuración en el sector del transporte, en el pesquero y en otros; si no, lo que haremos será cerrar en falso estas crisis y abocar a los sectores a un ajuste pasivo, solamente pasivo.

Termino refiriéndome a la política exterior, y algo se ha dicho por parte de otros portavoces. Alguna vez tendremos que hablar de la compatibilidad o incompatibilidad entre nuestra política exterior y sobre la presencia de nuestras tropas en el exterior. Creemos que ahí hay contradicciones evidentes y cuanto antes hagamos una reflexión sobre la materia, mejor. La situación actual en Kosovo parece una contradicción en sus términos. No se acepta la evolución de ese país, al margen incluso de las propias resoluciones de Naciones Unidas, y sin embargo nos aprestamos a mantener la seguridad en nombre de las mismas Naciones Unidas. Creo que deberíamos interrogarnos sobre esa situación y buscar una mayor coherencia en nuestra presencia exterior.

Por último, quiero agradecer al señor secretario de Estado su comparecencia y hacer un llamamiento a la autocrítica, a la reflexión y a la rectificación en relación con la Unión Europea. Tengo la impresión de que por el camino de que aquí no ha pasado nada va a llegar el momento en que la Unión finalmente se divorcie de sus propios ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Hay algún portavoz del Grupo Mixto? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Moscoso.

El señor MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ: Quiero comenzar dando la bienvenida al señor secretario de Estado a esta su Comisión, su casa, como decía otro portavoz, y, en particular, desde mi grupo en el que

tenemos una sensación de cariño tan intensa por él. Hace una semana, a los pocos días de su constitución, compareció ante esta Comisión el señor ministro de Asuntos Exteriores —le faltó tiempo para venir; es verdad que esta Comisión no se ha constituido hasta el mes de junio— y expuso con claridad cuáles son los objetivos del Gobierno para esta legislatura en materia de política europea —recuerdo que mencionó seis puntos—, y también cuáles son los objetivos del Gobierno para la Presidencia española de 2010. Creo que consta con suficiente claridad en el «Diario de Sesiones» de ese día y hoy no tenemos tiempo para volver sobre ello, pero, sin duda, a medida que avance el tiempo tendremos oportunidad de organizar comparecencias y trabajar sobre esos objetivos, trabajar con los departamentos que coordinen algunos de esos contenidos, como pueden ser, por ejemplo, los relativos a la Agenda de Madrid y tantas cuestiones. Hace una semana también mostré mi esperanza, y la de mi grupo, en que esta legislatura, en materia de política europea, pudiésemos avanzar con un contenido sustancial en lo económico, en lo político y en lo social, en las materias que realmente preocupan a los ciudadanos. Mostré entonces mi cautela y las incertidumbres que se cernían sobre esta cuestión, como demuestra lo sucedido el jueves en Irlanda; suceso que ha condicionado la comparecencia del secretario de Estado hoy aquí, ya que esta estaba destinada a dar cuenta del contenido de la agenda del Consejo Europeo de este fin de semana. Sin embargo, todavía creo que va a ser así, todavía creo que la Unión va a seguir avanzando y que resolveremos sin demasiados problemas la crisis generada por el no irlandés. El mundo, señorías, necesita una Europa fuerte y la única Europa fuerte posible es la del Tratado de Lisboa. Por eso, mi grupo comparte totalmente la necesidad de que España prosiga sin cambios con el procedimiento que hemos puesto en marcha para ratificar el Tratado de Lisboa. El propio ministro Moratinos, la próxima semana lo defenderá en el Congreso y desde luego contará con el apoyo de nuestro grupo. Este paso adelante, este mensaje es fundamental. Vamos a seguir adelante. Por eso, apoyamos también, sin reservas, la continuación de los trabajos preparatorios para aplicar el Tratado el día que se adopte. Sin embargo, no podemos, señorías, transmitir a la opinión pública la sensación de que solo nos preocupan las cuestiones relacionadas con temas institucionales. No podemos porque no es bueno para la Unión y, además, no es verdad, porque

nuestra democracia, nuestro proyecto de paz, derechos humanos y bienestar para Europa, que es el Tratado de Lisboa, es algo mucho más que una pelea institucional. Los ciudadanos desean una política exterior común fuerte; unas instituciones capaces de transmitir seguridad y confianza; unas instituciones capaces de aportar soluciones a sus riesgos e incertidumbres; unas instituciones importantes para que sus vidas transcurran por la senda de la seguridad y la confianza. Deseamos una Europa capaz de afrontar retos; retos sustanciales como los de la energía, la inmigración, el cambio climático, la pobreza, y por eso necesitamos un tratado claro y conciso.

Señorías, en el futuro no debemos caer de nuevo en trampas como esta. Nos costó mucho salir del parón provocado por los noes francés y holandés. Como decíamos hace una semana, el Gobierno español y España fueron un factor fundamental para salir de esa crisis. Convocamos la reunión de Amigos de la Constitución Europea y conseguimos resolver la situación en aquel momento. Se ha dicho hoy por otros portavoces que Europa no puede ser el chivo expiatorio de tantas cosas. Europa no puede ser la coartada para colar a los ciudadanos propuestas —yo las califico neocons— como la directiva de las 65 horas que, desde luego, desde mi grupo y mi partido ha sido criticada con contundencia. Europa no puede ser la excusa para que el presidente Sarkozy intente también plantear el contrato de integración, porque Europa es todo lo contrario. Europa es la Carta de Derechos Fundamentales, que es la oposición clara a esa idea, y eso está en el Tratado de Lisboa. Europa no puede ser tampoco la que reciba todas las culpas —por ejemplo ahora que estamos sufriendo y viviendo las protestas de sectores como el de transporte—, porque Europa deber ser la solución a esas cuestiones, como bien ha planteado el secretario de Estado. De modo que lo importante es seguir trabajando para conseguir veintiséis ratificaciones y esperar a escuchar qué es lo que propone Irlanda. La ratificación no se debe detener. La unanimidad es imprescindible y es algo a lo que estamos obligados a jugar; y mi deseo y el de mi grupo es que nadie se quede fuera de este proyecto, porque no existen alternativas fuera. El proyecto europeo no se va a parar. Ayer fue muy claro el presidente del Gobierno cuando lo expuso en su intervención. No quiero, ni quiere mi grupo, negar las dificultades que existen en este momento a la hora de salvar esta cuestión. En el futuro deberemos reflexionar sobre el sistema de reforma de los tratados, porque si bien es cierto que todos los ciudadanos deben pronunciarse democráticamente, también es cierto que unos miles no pueden paralizar la voluntad de millones. Está demostrado que con el sistema actual, bloquear el avance no implica coste alguno, no implica riesgo alguno para países, como Irlanda, que están en el euro; países que sin duda se han beneficiado muchísimo y sus ciudadanos también, tanto los privilegiados como, por supuesto, los trabajadores, que han sido los que más se han beneficiado del ingreso, el crecimiento y el desarrollo de Irlanda. Si no avanzamos, si

no somos capaces de salir de esta crisis, en el futuro no quedará más remedio que vernos abocados a un proceso de refundación, y eso no lo desea nadie. Queremos seguir trabajando, vamos a seguir avanzado y esta Comisión va a dar ejemplo y vamos a poner en marcha, hoy mismo al acabar esta reunión, nuestros trabajos para desarrollar el protocolo de subsidiariedad para poner en marcha el mecanismo de alerta temprana.

Señor secretario de Estado, hacía usted referencia a una serie de cuestiones. No puedo volver sobre todas, pero quiero recordar algunas en particular. En materia de política, espacio y libertad, seguridad y justicia, sin duda es importante recordar que fue España la que, desde el Consejo Europeo informal de Hampton Court, defendió la creación de una política integral y global en materia de inmigración; una política que incluyese todos los ámbitos que contempla la lucha contra la inmigración ilegal y sanciones contra los empresarios que contratan ilegalmente. Conseguimos que se aprobasen cuatro fondos europeos —cuatro fondos, porque antes en 2004 no existía ninguno—; fondos destinados a financiar políticas de repatriación, de asilo, de retorno e, incluso, de integración; política que ha dado lugar a Frontex, al sistema Eurosur y tantas cuestiones destinadas a mejorar la integración de los inmigrantes, ordenar la inmigración desde criterios de democracia y de derechos humanos y, desde luego, reducir el efecto llamada. Ha mencionado usted otra serie de cuestiones que están sobre la mesa. Quiero destacar que cuenta, por supuesto, con nuestro apoyo. Es importante la cuestión de conseguir en 2010 un pacto político sobre un sistema común de asilo en Europa.

Respecto a otras cuestiones del espacio de justicia e interior, quiero destacar en materia contraterrorista la importancia que tiene que las iniciativas que desde el Consejo Europeo se van a impulsar y que cuentan con el apoyo de España y de nuestro Gobierno busquen también el refuerzo de los mecanismos multilaterales; otro de los ejes fundamentales de la política exterior española. La colaboración con terceros países, con organismos internacionales, como Naciones Unidas, la Conferencia de La Haya, es fundamental para dotar a nuestro sistema europeo de libertad, seguridad y justicia de una coherencia y que sea un ejemplo de dimensiones globales. Ha hablado usted también, señor secretario de Estado, de la importancia de las propuestas que va a plantar el Consejo Europeo este fin de semana sobre las implicaciones de la crisis alimentaria y de la subida de precios. Este es un elemento fundamental y crucial porque ahí, creo yo —y cree mi grupo, por supuesto—, que Europa debe ser una de las instancias que ofrezcan respuestas claras a los ciudadanos. Europa no es el problema, Europa es la solución. Europa debe ser capaz de transmitir a los ciudadanos más vulnerables, a los que están afectados en mayor medida por estos problemas de subidas de precios de petróleo y de alimentos, medidas claras y concretas. Usted ha citado muchas: sector energético, reforma agraria; una reforma agraria —de la que ya hablamos el otro día con el ministro— que debe hacerse en un marco

nuevo, un marco de crisis alimentaria, un marco de cambio climático, un marco de solidaridad con el tercer mundo, un marco en el que la ronda de negociaciones de la OMC, la ronda de Doha no avanza como debiera y un marco, en definitiva, en el que España debe afrontar y debe prestar su liderazgo, como ha hecho en tantas otras cuestiones relacionadas con la cooperación al desarrollo. Hace unos días se ha celebrado la cumbre de la FAO en Roma, donde España ha hecho una aportación importante para esta cuestión. La secretaria de Estado de Cooperación, Leire Pajín, compareció la semana pasada y explicó cómo la política española de ayuda al desarrollo se va a adecuar a estos nuevos factores y va a prestar una atención prioritaria a la reforma de la agricultura en los países en desarrollo, de modo que puedan mejorar en materia de suficiencia alimentaria. Estas medidas, medidas concretas, medidas destinadas a los sectores vulnerables, como decía, a los sectores como el transporte y el sector pesquero, son las que los ciudadanos esperan y las que estamos convencidos que van a salir adelante en estos días. Hablaba usted también de los diez años del euro y del Banco Central Europeo. Estamos totalmente de acuerdo en sus valoraciones. Insisto, Irlanda es parte del euro y desde luego compartimos objetivos del Gobierno en otras cuestiones: la lucha contra el cambio climático, la necesidad de que se cierren en Copenhague un nuevo marco para reemplazar el Protocolo de Kyoto, tal y como se desbloqueó el pasado diciembre en la cumbre de Bali; las cuestiones sobre energía y energías renovables; la importancia que tienen el proceso de codecisión y el trámite parlamentario en el Parlamento Europeo sobre la directiva de tiempo de trabajo y sobre las condiciones de los trabajadores temporales.

Finalmente, permítame un minuto para repasar las cuestiones relacionadas con la política exterior de la Unión. Lo dije el martes pasado: los Balcanes occidentales, Serbia, representa una prioridad para nosotros. Europa no estará completa sin ellos y Europa no será estable si no conseguimos cerrar definitivamente la situación de inestabilidad en los Balcanes. Desde el Partido Socialista estamos apostando con claridad por este tema. Tuve la suerte de asistir la semana pasada a una reunión con el presidente del Partido Socialista de Serbia, el señor Ivica Dacic, al que estamos instando a que forme gobierno con el Partido Democrático del presidente Tadic. Creemos que esa es la mejor manera de asegurar un futuro de progreso, un futuro europeo para Serbia. En cuanto a la política europea de vecindad y del Mediterráneo, comparto las afirmaciones que han hecho otros portavoces respecto a la importancia de mantener el protagonismo y el impulso del proceso de Barcelona, tal y como se plantea, de manera complementaria junto con la propuesta francesa, porque es evidente que este proceso nació y se consolidó en el año 1995 en Barcelona.

En definitiva, le deseamos mucha suerte en esta legislatura. Va a contar usted con todo nuestro apoyo. Hoy se ha hablado mucho del alma en esta reunión; decía la portavoz popular que a Europa le falta encontrar un alma, alma que también buscaba el señor Anasagasti, un alma que no creo que Europa haya vendido al mercado, como decía el señor Llamazares, sino un alma que por ahora está claramente en el Tratado de Lisboa, que es por lo que tenemos que trabajar.

El señor **PRESIDENTE:** El señor secretario de Estado tiene la palabra para contestar a las intervenciones de los diputados y senadores.

El señor SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (López Garrido): Muchas gracias a SS.SS., a los diputados y diputadas, senadores y senadoras aquí presentes y a los portavoces que han intervenido y que han coincidido en el tratamiento de los temas esenciales y no han coincidido tanto cuando se ha valorado por parte de cada uno de ellos la política europea o la política del Gobierno español a ese respecto, aunque me ha parecido que hay un fondo europeísta en las intervenciones en esta Comisión —sería lo lógico—, en la creencia en Europa y en la creencia en que Europa es el proyecto español por excelencia en el siglo XX y en el siglo XXI. Creo que en esto hay una gran coincidencia y una actitud que valoro extraordinariamente y que va a tener una correspondencia sin duda en el Gobierno, en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en esta Secretaría de Estado de colaboración constructiva para que las posiciones españolas en la Unión sean las mejores, no solo para los intereses de España sino para los intereses de Europa porque España es un país europeísta —el pueblo español tuvo ocasión hace muy poco de expresarlo a través de un referéndum— que comprende perfectamente la importancia de esta apuesta, quizá una apuesta algo tardía en la atormentada historia de España, pero una apuesta decidida por estar en Europa, por progresar con Europa y por formar parte de una palabra que ha surgido hoy aquí, difícil de interpretar, que es el alma, el alma de Europa. España forma parte del alma de Europa y no se entiende el alma de Europa sin España.

Voy a ir contestando a cada una de las intervenciones; en algunas de ellas y en algunos puntos hay coincidencias, pero con distintos matices y me parece que es importante que me detenga en cada una de las intervenciones y que, por tanto, personalice mi respuesta siguiendo el orden de las mismas. La señora Becerril, portavoz del Grupo Popular, ha empezado con una muestra de respeto, amistad, colaboración y deseo de éxito que le agradezco y de cooperación recíproca. Va a ser recíproca, señora Becerril, no lo dude, y no solamente con el Grupo Popular en esta Comisión sino también con el Grupo Popular y la delegación española de dicho grupo en el Parlamento Europeo. Hace unas semanas tuve ocasión de tener una reunión con la delegación española del Grupo Popular en el Parlamento Europeo presidida por Jaime Mayor Oreja y debo decir que fue muy positiva y en ella le dije al Grupo Popular que estoy a su disposición, que hay un hilo absolutamente directo conmigo —y también se lo digo a usted— para que avance la política española, la

política europea y para que las posiciones de España tengan una presencia más fuerte en el seno del Parlamento Europeo y le dije, además, que incluso desde el punto de vista egoísta es esencial porque, aunque es verdad que el Grupo Popular no es el grupo mayoritario en el Congreso de los Diputados, sí lo es en el Parlamento Europeo y, por tanto, interesa a España que las posiciones del Gobierno español, las posiciones que representan a España y los intereses de España tengan la máxima acogida y el máximo apoyo del Grupo Popular, también del Parlamento Europeo. Así que me alegro de que haya la misma disposición constructiva que mostró el Grupo Popular en esa reunión que tuvimos en Estrasburgo, la misma que he visto hoy en la intervención, muy constructiva, llena de propuestas positivas, que ha hecho la portavoz del Grupo Popular. Lo primero que me ha preguntado es qué procedimiento pienso que debe ser el que se utilice para poder superar el obstáculo del no irlandés. Creo que hay una coincidencia general —no he oído lo contrario en ninguno de los veintisiete países, no veintiséis, sino veintisiete— en que lo procedente es seguir con las ratificaciones del Tratado de Lisboa. Incluso ayer el ministro irlandés dijo que respetaba y entendía perfectamente que los demás países siguiesen con las ratificaciones, cosa que no ocurrió en anteriores discrepancias, por ejemplo en el caso de Irlanda con el Tratado de Niza, del que discrepó y dijo primero que no y luego dijo que sí. En aquel momento no tuvo la posición como la que ayer vimos en el ministro irlandés, muy positiva, en el sentido de decir que entendía perfectamente lo que estábamos haciendo, lo que planteábamos y que iba a ver cómo ellos podían ante esa circunstancia no distanciarse, porque no son antieuropeos ni están alejados del proyecto europeo. Por tanto, el procedimiento depende mucho de la actitud de Irlanda. No podemos imponerle a Irlanda una cosa que no quiera. Lo que los veintiséis tienen derecho a hacer es ratificar un tratado con el que están de acuerdo. Los parlamentos de la Unión Europea que no son Irlanda están de acuerdo con ese tratado o, mejor dicho, los gobiernos, por supuesto que lo están, porque todos lo firmaron y espero que lo estén los parlamentos, aunque quedan todavía algunos por ratificar; espero que lo estén, pero tienen que decidirlo naturalmente cada uno de los parlamentos soberanamente. Por eso es por lo que el procedimiento a seguir va a depender mucho de lo que nos plantee este jueves y en días sucesivos el primer ministro de Irlanda, señor Cowen, sobre cómo piensan ellos que es la forma mejor de incorporarse al mainstreamer de los países europeos. Así que no es posible que ahora diga yo que la mejor forma sería esta o la otra. Me parece que hay que escuchar a los irlandeses; ya hemos escuchado la voz del pueblo irlandés y ahora vamos a ver lo que nos dicen que se puede hacer sus representantes democráticos y legítimos. Para eso, desde luego, señora Becerril, la lectura de *Ulises*, de Joyce, es una lectura muy procedente, aunque a mí, en vez del *Ulises*, de forma compulsiva decidí de pronto que necesitaba leer el Dublineses, de Joyce. Así que a lo mejor entre su lectura de

Ulises y la mía de *Dublineses* podemos ayudar a Irlanda a encontrar la solución o a entender más la razón de esa posición de Irlanda sin la que no me imagino Europa. Creo que los irlandeses son muy europeos, muy europeístas y saben perfectamente los beneficios de la Unión Europea; no lo desconoce nadie, ha sido el país que más ha aprovechado su presencia en la Unión Europea sin ninguna clase de dudas. Por tanto, en cuanto a que la percepción de los ciudadanos de Europa es una percepción positiva, ninguna clase de dudas. Si la pregunta del referéndum en Irlanda hubiera sido: ¿A usted le parece que Europa es algo bueno para usted? Hubieran contestado seguro que sí, pero el 99 por ciento. Era un país que estaba muy por debajo de la media de la renta y hoy está en el 130 ó 140 por ciento de la renta media europea. Ha sido una transformación de la que no hay precedentes en la historia de Europa y no sé si en la historia del mundo, un país que cambie en tan poco tiempo, evidentemente de forma determinante por la acción de la Unión Europea y por las ventajas de la política europea, de los fondos europeos que han aprovechado magníficamente los irlandeses. Así que ese malaise —como dicen los franceses—, ese malestar de los irlandeses no será por la política europea, será por alguna otra razón, y hay que escucharles para ver qué interpretaciones y qué propuestas se hacen. Pero Irlanda tampoco puede evitar que los veintiséis países que creen que hay que ir en esa dirección quieran ir en esa dirección, porque eso es igualmente respetable y legítimo. Veremos cómo podemos arreglar esto, que es —saltando a lo que decía el señor Llamazares y con lo que estoy de acuerdo—, evidentemente, un problema de Europa, de la Unión. El no de Irlanda no es un problema solo de Irlanda, es un problema de la Unión Europea y entre todos tenemos que intentar arreglarlo, no solo diciendo: Ahí te las compongas, Irlanda, sino entre todos, porque somos socios de una misma asociación muy positiva que hemos desarrollado juntos al menos durante medio siglo, que ha sido el siglo mejor, el más próspero, el más feliz de un continente que ha sido el más machacado por las guerras mundiales, el más enfrentado, donde nos hemos matado los europeos. Europa ha sido el continente más agresivo y supo dar un salto hacia algo que se llama Unión Europea que ha impedido que durante medio siglo hayamos vuelto a las terribles guerras mundiales del siglo XX.

Me alegro de estar de acuerdo con el Grupo Popular en la política de inmigración y en que es necesaria una política común de inmigración europea. Decía la señora Becerril que habría que haberlo hecho antes. Yo estoy de acuerdo en que habría que haberlo hecho antes. A la vista de eso, cuando llegó el Gobierno español, el Gobierno socialista, en 2004 se puso a ello, se puso a construir una política común de inmigración en Europa, y ya en 2005 empieza esa política común de inmigración, siguiendo la senda de Hampton Court, de la cual tenemos ahora mismo ejemplos muy patentes. Estoy de acuerdo en que habría que haberlo hecho antes, pero desde el Gobierno español, el Gobierno socialista presidido por José Luis

Rodríguez Zapatero, nos pusimos a ello inmediatamente, en cuanto los españoles nos dieron su confianza. En esta política común de inmigración hay un elemento esencial y fundamental, y es que no podemos aceptar el racismo y la xenofobia en Europa; tolerancia cero con el racismo y la xenofobia en Europa, que es el máximo peligro que tenemos además en los demonios históricos europeos, y para eso hay que hacer una política común de inmigración, también para eso. Me alegra también la coincidencia en la estrategia antiterrorista. No podemos combatir la amenaza terrorista internacional. Nosotros conocemos en España un terrorismo clásico, que es el de ETA, y un terrorismo del siglo XXI, del cual hemos tenido un ejemplo trágico en esta ciudad, que es el terrorismo de raíz fundamentalista islamista, que hay que combatir entre todos, que hay que combatir con países de otras tradiciones, de otras culturas y de otra situación geográfica, por ejemplo, con algunos países mediterráneos. Por eso, una estrategia antiterrorista compartida es también esencial para poder desarrollar entre todos una estrategia antiterrorista común.

Me ha preguntado por las medidas sobre el precio del petróleo y de los alimentos y ha criticado algunas de las medidas que el Gobierno español está adoptando. Yo creo que conviene lanzar los mensajes adecuados. Cuando hay países productores de petróleo, que no somos nosotros —España es un país que depende en una medida significativa del petróleo para sus necesidades energéticas—, cuando hay una subida que prácticamente en cuatro años pasa de 30 a 140 dólares el barril, eso nos afecta, esa subida no puede diluirse en el sentido de decir a ver quién paga eso, que yo no lo pago. Lo tenemos que pagar entre todos porque nos afecta a todos. Un gobierno tiene que saber distribuir esa carga que ha surgido equitativa y solidariamente, pero la carga la tenemos. No es lo mismo pagarlo a 30 que a 140 dólares el barril, es así de sencillo, a otros países que no somos nosotros, que no producimos petróleo. Hay otros que lo producen. Por tanto, hay objetivamente un desplazamiento de renta de un conjunto de países consumidores de petróleo a un conjunto de países productores de petróleo, es así, cuando ha subido el precio del petróleo. ¿Qué tenemos en Europa, por hablar de alguna ventaja ---entre comillas—? Tenemos un euro muy sobrevalorado que hace que paguemos una factura mucho menor del petróleo; el bajón en la factura es de aproximadamente un 40 por ciento porque tenemos el euro sobrevalorado respecto al dólar. Esa es casi la única ventaja que tiene la situación, pero que hay que pagarlo a ese precio está clarísimo, y lo que tiene que hacer la Unión Europea es plantearse globalmente cómo responder a ese desafío, cómo responder desde el punto de vista de la producción —y la Unión Europea es la que tiene la capacidad política para poder afrontarlo— y cómo defenderse de ese desafío con medidas que repartan esa carga solidariamente, teniendo en cuenta a las personas con menos ingresos, más necesitadas y también los sectores económicos más afectados. Eso es lo que tiene que hacer la política.

Los Jefes de Estado y de Gobierno se van a plantear pasado mañana este asunto, van a tomar una serie de orientaciones —el Consejo Europeo da orientaciones políticas— y le pedirá a la Comisión que haya un planteamiento que se apruebe junto al Consejo con medidas concretas y jurídicamente vinculantes. Yo he señalado algunas de ellas, y en el caso de los precios del petróleo serán necesarias medidas de apoyo a los grupos más vulnerables, fomento de la eficiencia energética y la mayor competencia posible en los mercados de la energía. Europa tiene una muy potente política de competencia, que además es una política propia comunitarizada absolutamente, y esa política de competencia tiene que ponerse en práctica con mucha más fuerza en este caso. También es necesario que haya transparencia en los precios del petróleo —la ausencia de transparencia puede estar detrás de algunos movimientos especuladores que parece que existen en esta subida del petróleo y es necesaria la modernización de los sistemas de transporte. Esta situación de aceleración de precios también tiene que servirnos para modernizarnos, para reestructurarnos, no hay que verlo sólo pasivamente sino que también tiene que servir para modernizarnos. Hay una parte positiva —entre comillas, otra vez—. Determinadas crisis económicas que ha habido en Europa o en el mundo en los últimos decenios han servido también para una modernización de las estructuras económicas, y también tenemos que ir por ahí. También estará el desarrollo de fuentes renovables. España, aunque depende mucho del petróleo, es un país puntero en energías renovables y en algunos territorios especialmente puntero. Estoy mirando a mi amigo José Segura. Recientemente tuvimos una reunión en París con Francia y con Portugal sobre las regiones ultraperiféricas. Somos los tres países que tenemos regiones ultraperiféricas en Europa, que están protegidas por la Unión Europea precisamente porque España, Francia y Portugal han presionado para ello, que están especialmente protegidas en el Tratado de Lisboa y que no son una carga para la Unión, sino una oportunidad para la Unión precisamente en el campo, por ejemplo, de las energías renovables. Esto tenemos que saber aprovecharlo y adoptar medidas en esa dirección. Asimismo, tiene que haber diálogo con los países productores, hay que fortalecer el diálogo con los países productores. El diálogo bilateral existe, pero lo tiene que hacer la Unión Europea. Será mucho más poderoso un conjunto de veintisiete países que uno solo en el diálogo con los países productores y con los países en desarrollo importadores.

En cuanto a la idea francesa de incluir propuestas sobre tipo reducido de IVA o la revisión de una directiva que supondría un mayor esfuerzo sobre el transporte, España ha mostrado sus discrepancias porque entendemos que esa no es en absoluto la vía, sino al contrario: que los Estados que han tenido mayores ingresos porque como hay mayores precios los impuestos indirectos aumentan utilicen ese beneficio colateral que tienen las arcas de los Estados para favorecer a los sectores que están siendo

más golpeados, más afectados. Esa es la política que hay que continuar, no una política indiscriminada de bajada de los impuestos indirectos, sino una política selectiva, solidaria y dirigida a favorecer a aquellas personas más afectadas, con más dificultad económica, o a aquellos sectores también más afectados. Estoy hablando de los precios del petróleo. En los precios alimentarios es lo mismo. Tenemos aquí una vertiente interior, señora Becerril, y una vertiente exterior en la que trabajar. Tenemos una vertiente interior, sobre todo en el papel de la PAC, para hacer frente a la subida de precios a través de la oferta. Hay en este momento un estudio muy detenido sobre la reforma de la PAC que pone de manifiesto la importancia del mantenimiento de esa política frente a otras orientaciones. Hay países, como Francia o España, que en este momento son partidarios de la consolidación de la PAC variando sus orientaciones y en algunos casos también sus técnicas, adecuándolas a la situación actual, en la línea de una agricultura sostenible, pero hay otros países miembros cuya orientación es puramente de mercado, como Reino Unido o Suecia. Hay distintas opiniones en la Unión Europea en este sentido. Nosotros estamos trabajando en la dirección que he señalado, con vistas a combatir la subida de precios a través de una consolidación y mantenimiento de la PAC como política comunitaria. Y en la vertiente exterior la Unión Europea también tiene que plantearse medidas de apoyo a países en vías de desarrollo para hacer frente a la subida de los alimentos y conseguir subir la oferta local a sus ciudadanos, a su población. Bélgica, en este sentido, profundizando un poco más en medidas concretas, ha propuesto que el 10 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo de la agricultura se dedique al desarrollo de la agricultura en los países en vías de desarrollo. Nosotros tenemos una actitud al respecto que hay que estudiar con más detenimiento. Tenemos en principio una actitud positiva, pero, como ven, se van concretando algunas de estas cosas que van a ser objeto de la reunión de esta semana de los jefes de Estado y de Gobierno. De ahí saldrán algunas cosas que en este momento tampoco podemos saber, porque dependerán del debate que se produzca, pero sí podemos anticipar algunas orientaciones que son las que creemos adecuadas y que estarán sin duda presidiendo los debates de los jefes de Estado y de Gobierno en este fin de semana.

Se refería también la señora Becerril a la directiva de tiempo de trabajo. Entiendo que porque no coincide con ella y, por tanto, que el Grupo Popular, al igual que el Grupo Socialista, está en contra de esa directiva y que en el Parlamento Europeo estará en contra de la directiva de tiempo de trabajo, al igual que el Grupo Socialista. Ahora el debate está en el Parlamento Europeo. Vamos a ver qué sucede, pero desde luego nosotros no coincidimos para nada con esa directiva de tiempo de trabajo. Esa directiva por la que me preguntaba la señora Becerril tiene dos objetivos esenciales, según la Comisión. Uno es la revisión de la cláusula *opting out*. Ahora mismo hay 48 horas, pero hay una cláusula *opting out* vigente

en esa directiva que permite a algún país, como Reino Unido, ir más allá de las 48 horas. En este caso las posiciones están bastante confrontadas, porque aquellos países que apoyan esa directiva quieren que se suprima la cláusula *opting out* para que ya sean 60 en todo caso y que cada uno pueda hacer en esa horquilla lo que quiera, incluso hasta llegar a 60, y sin embargo hay otras posiciones que entienden que no debe haber ni siquiera un opting out para llegar a 60, sino que tiene que estar en 48. Ese es el debate central ahora mismo. Hay otro debate sobre el que se ha logrado un consenso, que es el debate sobre la definición del tiempo de guardia, en el caso de los médicos esencialmente, porque el Tribunal de Justicia de la Unión Europea decidió en dos sentencias que el tiempo de guardia de un médico o de una enfermera, aunque no se muevan de la silla, es tiempo de trabajo, y eso ha hecho que haya una puesta en cuestión del conjunto de la directiva. Ha habido un consenso al respecto, no hay problema, pero el problema está en el tema opting out. Y la propuesta que ha hecho la Presidencia eslovena no nos convence. Es una propuesta de compromiso que desde luego al Gobierno español no le convence en absoluto porque, como señala el señor Llamazares, es una propuesta que incluso puede segar la hierba bajo los pies de instituciones fundamentales como los sindicatos, y nosotros no estamos de acuerdo con ese daño colateral que se puede producir.

Ha hablado de la política del Mediterráneo, porque la considera relevante, igual que nosotros. Y en cuanto a la Agenda de Lisboa, también ha coincidido con nosotros en que hay que seguir cumpliendo con los objetivos de la misma, que son objetivos de productividad, de crecimiento en la Unión, y que son unos buenos objetivos. Habrá un momento, que coincidirá con la Presidencia española, cuando terminará la Agenda de Lisboa en 2010 y habrá que pensar en el post Lisboa. Ahí tendremos mucho que decir nosotros. En esto, como en tantas cosas, espero las aportaciones de los grupos parlamentarios para el enriquecimiento de la política europea española, que debe ser española y no solamente de un partido sino del conjunto, y para la preparación de la Presidencia española de la Unión.

Le agradezco su disposición a colaborar en la lucha antiterrorista, en temas de cambio climático, y que el Grupo Popular anuncie —lo ha dicho claramente; en España se sabe que el Grupo Popular apoyó en su momento la Constitución europea— que apoya el Tratado de Lisboa y que lo apoyará el próximo día 26 cuando se someta al voto del Congreso y luego en el Senado. Me alegra que haya estas coincidencias, esta actitud tan constructiva por parte del Grupo Popular y también en el deseo de encontrarle el alma a Europa. Uno de los grandes desafíos que tenemos por delante es encontrarle el alma a Europa, que desde luego la tiene porque si no, no habría tanta gente deseando entrar en Europa. Se habla de Europa, se pone en cuestión el proyecto europeo, pero yo no veo más que países que están como locos por entrar en Europa. Todos quieren estar en la Unión Europea. No debe de ser tan

malo eso. Todos quieren estar en la Unión Europea, y cuando un país se coloca en la dirección de entrar en la Unión ese país mejora económicamente, mejoran sus estructuras políticas, tiene más libertades, más derechos humanos, porque Europa exige eso a un país para que entre en el club, en este caso a veintisiete ya. Hace muy poco éramos muchos menos. Hay países que son candidatos —de eso hemos hablado hoy también— y Europa está viviendo un momento expansivo importantísimo desde el punto de vista político —quiere tener más competencias, más capacidad: ese es el Tratado de Lisboa—, incluso desde el punto de vista diplomático, porque uno de los aspectos que se incluyen en el Tratado de Lisboa es el servicio exterior, la diplomacia europea en el mundo. También está viviendo Europa un momento de mayor influencia geográfica hacia países que acaban de entrar, otros que necesitan nuestra solidaridad y otros que quieren ir a la Unión, que quieren situarse en el camino de la Unión Europea. Por eso tiene mucha razón don Jordi Xuclà cuando nos dice que se termina el tiempo intergubernamental definitivamente y empieza el tiempo del diálogo, del acuerdo y de la idea de Europa más allá de lo meramente bilateral o intergubernamental. Le agradezco que también coincidamos en eso y su disposición a seguir juntos en este camino europeísta, donde la siguiente fase va a ser que en esta Comisión mixta debatamos sobre la preparación del programa para la Presidencia española. La comparecencia de hoy estaba destinada a lo que estaba destinada, al Consejo Europeo, como se hace siempre, por otra parte, pues siempre hay una comparecencia del secretario de Estado. La semana pasada estuvo el ministro de Asuntos Exteriores —a esta Comisión viene más el secretario de Estado que el ministro de Asuntos Exteriorespues quiso comparecer como arranque de las líneas de la política europea, pero a mí me parecía más útil para la Comisión que hoy viniese yo a hablar del Consejo Europeo, que lo tenemos pasado mañana, en un momento especialmente importante, y que en otra ocasión tengamos la oportunidad de hablar monográficamente sobre los objetivos de la Presidencia española, que ya he dicho que estamos preparando con nuestros colegas belgas y húngaros, y cuando la Comisión lo considere oportuno vendré aquí a hablar sobre esas líneas, ya que necesitamos la colaboración de todos los grupos parlamentarios para poder hacer una Presidencia de todos.

En cuanto al mensaje que se ha dado después del no de Irlanda, señor Xuclà, entiende usted que el calendario legislativo español podría haber sido mejor porque lo podíamos haber hecho antes. Esto es algo que depende del Parlamento, que es donde está el proyecto de ley. En cuanto el Gobierno tomó posesión lo aprobó en Consejo de Ministros, vino al Parlamento y está en el Parlamento, que es al que compete decidir el futuro de ese tratado. Ayer, en la reunión del Consejo de Asuntos Generales, el ministro de Asuntos Exteriores señaló ante sus colegas que España va a tener dispuesta la ratificación antes del próximo Consejo Europeo, que se celebrará con Presi-

dencia francesa. En ese momento ya habrá una ratificación más de este tratado.

Señor Xuclà, ha hablado usted después de los diez años del euro y ha dicho que esta situación económica de ajuste importante, de crecimiento de los precios alimentarios y del petróleo, los productos más esenciales, que sucede globalmente viene cuando carecemos de instrumentos estatales. Yo creo que tenemos los instrumentos que necesitamos para esta crisis en cuanto crisis global de precios agrícolas y del petróleo. Los instrumentos para este problema global tienen que ser de carácter global, de carácter regional. Si tuviéramos una moneda que no fuera el euro u otro tipo de instrumentos puramente nacionales, ¿nos serviría de mucho frente a esta situación de aumento de los precios del petróleo y de los alimentos, producida por factores como el crecimiento —ya era hora— del consumo de países emergentes como India o China? No nos serviría. Lo que nos sirve es tener un instrumento global, una moneda como el euro. He dicho muchas veces —perdón por hablar de mi vida privada— que mi primera casa la compré al 18 por ciento de interés, la primera hipoteca que pagué, y ahora está al 4 por ciento. La bajada de los tipos de interés no tiene explicación si no es por la existencia del euro, sin él no se hubiera producido esa bajada de los tipos de interés en Europa. La fortaleza del euro es una expresión de la fortaleza de ese proyecto, y ya he manifestado la importancia que tiene esto para pagar de forma algo más aliviada la factura del petróleo. Tenemos instrumentos, una unión económica y monetaria, una coordinación de políticas nacionales, y lo que se echa de menos no es la falta de instrumentos nacionales sino una mayor coordinación de políticas nacionales, porque es evidente que una situación así no se puede afrontar. Sería ridículo intentar afrontarla desde una posición plenamente nacional, a pesar de que en los aspectos presupuestarios sigue habiendo un predominio de los Estados. La Unión Europea tiene el uno por ciento del PIB del presupuesto de la Unión, pero el instrumento presupuestario y de gasto lo tiene el Estado y por eso las políticas sociales esenciales las tiene el Estado. Echamos de menos, pues, que haya más políticas europeas en muchos de estos temas.

Política de inmigración. Ha hecho usted alusión a mis palabras sobre la importancia de que lo hagamos todo en conjunto, que todos los países europeos trabajemos cada vez más en común en cuanto a las políticas de inmigración, esencialmente aquellos que tenemos un espacio Schengen, un espacio de libre circulación de personas, y ha dicho que España no lo hizo así cuando tuvo lugar la regularización del año 2004. En 2004, Europa no tenía una política común de inmigración, sino una política nacional, y es España la que impulsa la política de inmigración en Europa cuando llega el Gobierno socialista, toma posesión y la inicia. La regularización del año 2004 no fue una regularización masiva en el sentido de incondicionada y arbitraria, sino una regularización de 700.000 personas que trabajaban en España, vitales para nuestra

economía, por cierto, y para nuestro crecimiento, que una a una tuvieron que demostrar la existencia de un contrato de trabajo; es decir, estuvo claramente orientada al contrato de trabajo y vinculada al mercado de trabajo, por lo que no nos sentimos aludidos cuando se habla de regularizaciones masivas sin ningún tipo de control, en absoluto. Evidentemente, en este momento nadie en Europa está contemplando regularizaciones masivas, pero lo que se hizo en el año 2004 fue una regularización individual caso a caso de personas, con contrato de trabajo mediante, y fue enormemente positiva para nuestra sociedad y para nuestra economía.

En cuanto a los temas que ha planteado el señor Xuclà en relación con la política exterior, se ha referido a Albania, a Bosnia y a Kosovo. En Albania, señor Xuclà, no se ha firmado un acuerdo de asociación y estabilización de la Unión Europea. En este momento estamos planteándonos si se le da el estatuto de candidato a Albania a corto plazo, y eso va a depender de cómo evolucione Albania. Si se me permite la expresión, Albania es un país candidato a candidato, está ahí y tiene puesta su vista en la Unión, lo que no está mal, pero Albania, como cualquier otro, tendrá que ganarse su entrada en la Unión Europea cumpliendo los requisitos económicos y políticos para ello. Es una puntualización a sus palabras sobre este tema. En cuanto al asunto Bosnia-Herzegovina, coincido absolutamente con usted. Aquí sí se ha firmado un acuerdo de asociación y esto le convierte en candidato. Igual que Albania no lo es, Bosnia-Herzegovina sí lo es, y ser candidato tiene todo tipo de ventajas, económicas, políticas, financieras, sociales. En cualquier país que se oriente hacia la Unión eso automáticamente va en sentido positivo hacia la cohesión social, y eso va a ayudar a normalizar la situación de Bosnia-Herzegovina en el concierto internacional. Lo que tenemos que hacer es ayudar a las autoridades de Bosnia para que se beneficien de este acuerdo de asociación y evolucionen hacia un Estado integralmente estable y funcional. Ese es el sentido del acuerdo con Bosnia, entre otros. En el asunto Kosovo, el compromiso de España con las autoridades de Kosovo —que las ha habido siempre— es anterior al momento en que Kosovo decide su independencia; insisto, es anterior a ello. En aquel momento la Unión Europea tiene una misión llamada de Estado de derecho Eulex y además tiene un representante especial allí, antes de la declaración de independencia unilateral que, como tal, España no ha aceptado porque no creemos que encaje en el derecho internacional. Pero las acciones de la Unión Europea allí ya eran acciones importantes que intentaban reforzar las instituciones y dar estabilidad. Por tanto, esa es la posición española sobre Kosovo, es muy clara: nosotros no hemos reconocido la independencia de Kosovo, no estamos en desacuerdo con que a la misión de Naciones Unidas le suceda una misión Eulex, pero naturalmente con el acuerdo de Naciones Unidas, y si no no podemos aceptar esa evolución porque creemos que hay un principio en el derecho internacional que

debe ser observado. Por eso no todos los países de la Unión Europea han reconocido a Kosovo, desde luego lo ha reconocido una minoría dentro de los países que forman la ONU, creo que 43 países han sido los que han reconocido a Kosovo en este momento.

Por último —esto sí que era previsible en su intervención—, el proceso de Barcelona. Usted ha hablado del apoyo a Barcelona como sede del secretariado permanente de ese llamado proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo. El proceso de Barcelona requiere un salto cualitativo en este momento, ese es el objetivo de la cumbre del 13 de julio; es decir, tiene que pasar a una posición que aún no tiene el proceso de Barcelona. Por eso ha sido importante que Sarkozy, de cara a la Presidencia, haya revitalizado ese proceso, aunque en su momento hubo algún problema en cuanto a cómo la Unión Europea iba a estar ahí. Ya ha quedado claro que es una política de la Unión, pero hace falta consolidar ese proceso y para eso hace falta que haya una participación de un número de países que logre la densidad crítica posible; hace falta que se abra a muchos otros actores de carácter privado, empresariales, organizaciones no gubernamentales, en definitiva, que se abra a más actores y que se consolide ese proceso. Una forma de consolidar un proceso de estas características es hacerlo multilateral y hacerlo institucional, y dentro de esa institucionalización hay una serie de propuestas que ha hecho la Comisión. De la cumbre del 13 de julio sería ideal que salieran un comité conjunto, unas copresidencias y un secretariado; nos parece muy bien. Desde luego, en la mente del Gobierno español está Barcelona para la sede de ese secretariado, no hay ninguna duda, pero lo que hay que hacer ahora es empezar por donde hay que empezar, que es consolidar ese proceso y crear una serie de instituciones, porque el secretariado no existe, primero hay que crearlo y luego se producirá la decisión sobre la sede, que es una decisión que hay que consensuar con el conjunto de países que forman ese proceso. También tuve ocasión de decirlo hace unos días en Barcelona, en la inauguración de unas jornadas muy importantes del Instituto Europeo del Mediterráneo junto con el Instituto para la promoción económica del Mediterráneo, este último de raíz francesa, lo que es fundamental es que de esa cumbre del 13 de julio surjan proyectos concretos del proceso del Mediterráneo, repito, proyectos concretos en líneas que ya ha avanzado la Comisión. Por eso nosotros nos alegramos de que este sea uno de los elementos de la política europea que ha concitado un gran acuerdo también hoy en la Comisión Mixta para la Unión Europea. España lideró el proceso de Barcelona y va a seguir haciéndolo, pero a nosotros que Francia se quiera poner al frente también liderando nos parece muy bien. Nos parece muy bien que Francia se interese y esté ahí, que estén todos los que puedan. Nosotros no vamos a considerar una mala noticia que un país quiera tener protagonismo y menos un país como Francia, fundamental para que ese proceso tire hacia adelante; si Francia no está ahí muy presente y con

interés, no tirará. Esto además es una política que tiene su sentido de equilibrio con la política de vecindad europea hacia el Este y que debe tenerla también hacia el sur del Mediterráneo. Por tanto, nos parece una política esencial dentro de la Unión Europea y España va a liderarla sin ninguna clase de dudas.

El señor Joan Sabatè, de Entesa, ha empezado hablando de un asunto importante, sin duda, la identificación de los ciudadanos con el proyecto europeo, el patriotismo europeo. Yo creo que, este que es un asunto importante, conviene situarlo bien, es decir, el proyecto europeo es un proyecto distinto de un proyecto nacional, no estamos ante la creación de los Estados unidos de Europa como si fueran los Estados Unidos de América, es diferente. Se sitúa en un continente profundamente dividido y herido y surge con esa rémora al principio; empieza y arranca con objetivos de carácter esencialmente energético, agrícola y económico —es así como empieza—, y es un proyecto que se va haciendo cada vez más político y más cercano a la gente. Esa es la historia de la Unión Europea, no suficiente, pero esa es la historia. Sin embargo, entre los temas de los que hemos hablado hoy en esta comparecencia y hablaremos en esta legislatura, estaban todos los asuntos que interesan al planeta tierra, prácticamente. Es decir, la Unión Europea es un actor esencial para pronunciarse sobre aquello sobre lo cual el mundo necesita que se pronuncien actores globales. Aquí hemos hablado de la crisis alimentaria, del petróleo, de los derechos humanos; hemos hablado de muchísimas cosas de las cuales la Unión Europea no se preocupaba tanto hace cincuenta años, cuando empezó con las comunidades del carbón y del acero, con temas energéticos y temas agrícolas —porque Europa estaba muerta de hambre—. Así empezó la Unión Europea, y ha ido politizándose cada vez más con mayor capacidad de desarrollo jurídico, de orientar y dirigir las políticas e incluso la política exterior. Qué duda cabe de que las políticas exteriores de los países de la Unión están mediadas por la Unión Europea. Nuestra política exterior está en consonancia y en coordinación con la política de la Unión Europea. Por eso es por lo que necesariamente hay una comprensión por parte de los ciudadanos sobre lo que es la Unión y debemos preocuparnos por que la haya todavía más, porque la Unión Europea directamente ya afecta a la vida cotidiana de la gente, directamente. Por eso tenemos que lograr que sea cada vez más democrática y cada vez tenga más derechos, y yo vuelvo a reiterar una cosa sobre la cual me pongo muy pesado y es que nunca olvidemos ahora que si el Tratado de Lisboa se pone en vigor, se pondrá en vigor por primera vez en medio siglo una carta de derechos fundamentales de los ciudadanos europeos. Nunca hemos tenido una carta así en Europa y eso es una forma de acercar Europa a la gente: darles derechos a los ciudadanos frente a las instituciones europeas. Suscribo esa frase feliz del señor Sabatè del patriotismo europeo, como diría Habermas sobre el patriotismo constitucional.

El señor Sabatè ha mostrado su acuerdo con la política que está desarrollando el Gobierno en relación con los procesos migratorios, en la política de seguridad. Se ha referido a medidas de carácter estructural pero también coyunturales. Me remito a lo que he contestado a la señora Becerril. Esas medidas coyunturales también habrá que adoptarlas en esa línea, con esas orientaciones, pero tendrá que haberlas lo antes posible.

Ha hablado del tema de las hambrunas y la forma de responder a ello. La Unión Europea está muy legitimada para hablar de ello, es el principal donante mundial de cooperación al desarrollo, y la agencia humanitaria ECHO, que es la agencia de la Unión Europea, es la primera agencia humanitaria del mundo. Ante estos temas de hambrunas, de crisis humanitarias, la Unión Europea siempre está inmediatamente allí presente. Después de la situación que se creó en Birmania, inmediatamente, a los dos días, hubo una reunión del Consejo de Asuntos Generales y hubo una visita de Louis Michel, comisario europeo que se encarga de estos temas, a Birmania para convencer a la dictadura birmana de que dejase entrar en el territorio a aquellas personas que son expertos en los temas humanitarios y que no boicotease la llegada de ayuda humanitaria a los miles de personas afectadas, profundamente desabastecidas de alimentos, sin casa, por ese terrible efecto que tuvieron en Birmania los sucesos trágicos que luego también golpearon a China. Siempre está la Unión Europea en primer plano, es algo en lo que sí podemos sacar pecho. Nunca es suficiente, evidentemente, pero la Unión Europea tiene en su ADN la solidaridad con el mundo y es el primer agente humanitario del mundo. Por eso, si pasamos del campo externo al campo interno, también está en el ADN de la Unión Europea la preocupación por los temas alimentarios desde que nació la Unión, que nació en torno a una Europa agrícola. Eso es el ADN de la Unión. Por eso la Comisión ya ha anunciado la presentación de una modificación del programa de 1997 para la seguridad alimentaria de las personas más desfavorecidas, medidas concretas como deben serlo en el campo del petróleo, sobre la base de las orientaciones que aprueben pasado mañana los jefes de Estado y de Gobierno acompañados de sus ministros de Asuntos Exteriores.

Directiva del tiempo de trabajo. Ya me he referido a ella, ha quedado clara la posición del Gobierno en cuanto a la Directiva del tiempo de trabajo, igual que en cuanto al proceso de Barcelona. Yo le querría decir, señor Sabaté, que en los proyectos concretos a que yo me refería del proceso de Barcelona ya se han avanzado por parte de la Comisión algunas propuestas y se pueden enriquecer. De ahí tienen que salir proyectos que sirvan para el desarrollo del conjunto de esa región. La Comisión ha hablado de la autorrutas del mar, de la lucha contra la polución en el Mediterráneo o del desarrollo de la energía solar en el Mediterráneo, toda una serie de proyectos que tienen que concretarse, y sería ideal que se concretaran el 13 de julio —a eso vamos—, y que son los que en última instancia van a dar solidez y credibilidad al proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo. Son proyectos que tendrán que abrirse al mundo de las aportaciones privadas, al mundo de las aportaciones financieras crediticias, y cuando llegue el momento en el que la Unión se plantee las nuevas perspectivas financieras desde 2014 a 2020 también habrá que plantearse con mayores aportaciones, sin ninguna clase de dudas, el proceso del Mediterráneo en esas perspectivas financieras de 2014.

Señor Llamazares, le agradezco, como a todos los demás portavoces, su felicitación. Como usted puede imaginar, no puedo estar de acuerdo con ese despotismo ilustrado con el cual usted define la acción de la Unión. Ya le he dicho que me parece que es un problema de la Unión Europea lo que ha pasado en Irlanda, no un problema de Irlanda. En cuanto a la venta del alma al mercado de la Unión, podría a lo mejor decirse eso de la Unión. Yo creo que no, porque la Unión Europea, junto a las funciones patentes, que son tan obvias, tiene una función latente, como diría el sociólogo Merton —aquí estoy mirando a mi colega Juan Fernando López Aguilar—, que es la salvaguarda de la paz en Europa. Si nos olvidamos de eso, Europa nace en torno al mercado agrícola en principio y a la libre circulación de factores de producción, pero el camino posterior de Europa va mucho más allá del mercado y se abre a políticas que no tienen que ver necesariamente con el mercado, a acciones -por ejemplo, la cooperación internacional, de la que hemos hablado— que no tienen nada que ver con el mercado y a relaciones exteriores que no tienen que ver con el mercado, sino con la política en el sentido más amplio de la palabra, que le han dado legitimidad a la Unión Europea y la han hecho atractiva para los países del continente europeo y la han convertido en el lugar —en algunos casos no envidiable, en otros sí— de recepción de mayor número de inmigrantes del mundo, que vienen aquí porque piensan que van a estar mejor aquí. Es decir, la política migratoria se mueve en una dirección determinada. Es verdad que esas políticas requieren cada vez una mayor legitimidad, pero el Tratado de Lisboa, con el que su grupo no está de acuerdo, es un salto hacia delante, qué duda cabe, en la legitimidad democrática de la Unión, es un tratado que va a dar al Parlamento Europeo muchas más competencias de codecisión que hoy no tiene —las tiene el Consejo, pero no el Parlamento Europeo y que va a dar a los europeos —perdonen la matraca— la Carta de Derechos Fundamentales. Eso es un paso hacia la legitimidad democrática, no un paso hacia atrás.

Creo que no solo vienen malas noticias por parte de la Unión Europea, y perdonen esta digresión sobre el tema de las malas noticias. De la Unión Europea pueden venir buenas o malas noticias, no siempre tienen que ser buenas, depende también de quién gobierne la Unión Europea, igual que de un gobierno pueden venir buenas o malas noticias, pero uno no destruye la legitimidad del Estado español, del Parlamento español o del Gobierno español por el hecho de que salgan malas noticias en opinión de un grupo. No, depende en última instancia de la decisión de las personas cuando votan en las elecciones. Es un continente democrático, la Unión es un instrumento

democrático, donde hay un parlamento elegido democráticamente, el Parlamento Europeo, y otros parlamentos nacionales elegidos democráticamente. Las orientaciones políticas de la Unión van en la dirección que los ciudadanos quieren, pero eso no deslegitima la Unión, porque la Unión es cada vez más democrática en su funcionamiento, esa es la realidad, no lo suficiente, todavía lejana, totalmente de acuerdo, pero ha ido en una línea cada vez más democrática. Cuando la Unión arrancó hace cincuenta años no había un parlamento. Los periodistas le llamaron Parlamento Europeo, pero no se llamaba así, se llamaba Asamblea, no era un verdadero parlamento. Hoy sí, después del Tratado de Lisboa sí se puede decir que es un verdadero parlamento. Eso es un paso legitimador. Así que no solo hay malas noticias. Hay buenas y malas noticias, y nos han venido muchas buenas noticias a nuestro país en estos años desde que estamos en la Unión Europea. Nuestro país ha pasado de ser un país que estaba —no sé si llegaba— en el 70 por ciento de renta de la media europea a estar hoy en el cien por cien. Eso es una buena noticia. Nuestro país es hoy el tercer inversor del mundo, las empresas españolas son las terceras inversoras del mundo después de Estados Unidos y Francia. Eso es una buena noticia. Hay de todo, pero también hay buenas noticias.

El tema de la Directiva del tiempo de trabajo lo he señalado y hemos coincidido todos. Ya veremos si nos vienen buenas o malas noticias del Parlamento Europeo, pero allí hay una relación de fuerzas que va a decidir democráticamente lo que opinan sobre esa Directiva del tiempo de trabajo.

En cuanto a la Directiva de retorno, ha hecho mucho hincapié el señor Llamazares, y yo quisiera también hablar de esa directiva. También ha hablado de la Directiva de servicios, que no es ya la Directiva Bolkestein. Es una directiva distinta, liberalizadora, que habrá que desarrollar adecuadamente, pero no es aquella Directiva Bolkestein. Se cambió gracias a la intervención del Parlamento Europeo. En cuanto a la Directiva de retorno dice que no tiene garantías judiciales y que es un derecho ad hoc. A la Directiva de retorno se le puede criticar cualquier cosa, pero que quite garantías no se puede decir. No le quita garantías a nadie. La Directiva de retorno da garantías, es un ejemplo de lo que hay que hacer en Europa, que es trabajar en política de inmigración de forma común, yendo todos en la misma dirección. Esa Directiva de retorno establece garantías judiciales. La tercera parte de la Unión Europea está compuesta por países en donde una persona inmigrante en situación irregular puede estar encerrada toda la vida. Eso pasa en la Europa democrática ahora mismo. Eso pasa en Suecia, en Finlandia y en otros países. En la práctica, depende de los gobiernos, no se hace eso, pero no existen ningún tipo de límites. En muchos países no hay supervisión judicial sobre estos internamientos. ¿Qué es lo que hace la Directiva de retorno? Tiene algo muy llamativo que es decir: pueden estar internados hasta seis meses. Y si hay una obstaculización por parte

de la persona interesada para identificarse o se necesita porque los trámites con países determinados lo exigen, entonces podemos alargarlo para la expulsión de una persona que, como está en situación irregular, en aplicación de la ley tiene que ser expulsada. La directiva dice: usted no puede tener a una persona internada si no es para expulsarlo, y tiene que ejecutar la expulsión en el plazo de tiempo más breve posible. Y dice la Directiva de retorno: si usted ve que una persona que está internada no va a poder ser expulsada porque no tiene identificación ni habrá país que acoja a esa persona, tiene que ponerla en libertad inmediatamente. Dice, además: tiene que darle una supervisión judicial. La supervisión judicial, dice la directiva, tiene que ser al comienzo del internamiento y durante el internamiento. Y, además, asistencia jurídica gratuita. Y, además, los menores no pueden ser expulsados si no van a ser recogidos por una institución o por familiares que le tutelen. Esas cosas están en la Directiva de retorno, que no obliga ni condiciona a países que son más garantistas como el español, pero a los que son menos garantistas les pone un límite. ¿Puede entenderse excesivo? Sí, pero es el punto de encuentro de veintisiete países y, al menos, se ha conseguido esa reducción de tiempo como límite para el internamiento de inmigrantes. No es un derecho ad hoc, es un derecho para una situación que es la de las expulsiones de inmigrantes. A una persona se la puede expulsar de un país por algunas razones, entre ellas por estar en situación irregular. Luego hay que crear un derecho para esa situación. Eso no es un derecho ad hoc. En esta Cámara todos los días hacen ustedes derecho *ad hoc* para situaciones determinadas. El derecho siempre es ad hoc, pero en este caso tiene su justificación porque se trata de una acción que ha permitido que en ese campo de la inmigración irregular haya una política común de la Unión Europea. Lo mismo que hay que hacer —y espero que lo consigamos— en el pacto europeo de inmigración con la política de inmigración, la que no es una política de inmigración para irregulares, sino una política de inmigración para personas que de forma regular y conforme a la ley entran y trabajan en un país. Ese es el objetivo de ese pacto de inmigración, del que estamos hablando con las autoridades francesas, y queremos que tenga una orientación positiva. Saben ustedes que nosotros no compartimos algunas de las cosas que había en ese texto inicial, como es el contrato de integración. Esperamos llegar a un acuerdo. Es posible que ese acuerdo se produzca el 27 de junio en Zaragoza, en la reunión que tiene el Gobierno español con Francia. Espero que podamos conseguir un pacto europeo de inmigración que señale el modelo para el futuro de la inmigración en Europa, que puede aprobarse en el Consejo Europeo de octubre bajo la Presidencia francesa.

Estoy de acuerdo con el señor Llamazares en que a Europa le falta un modelo con más contenido social. A la hora del desarrollo europeo ha habido una cierta división de funciones. Los temas económicos y comerciales han sido objeto de las competencias europeas y los temas sociales han sido más bien objeto de los Estados. Si de Europa vienen malas noticias, habrá algunos que piensen: mejor que la legislación social la tengamos nosotros en nuestro país. Depende de cómo se mire. A mí me gustaría que Europa tuviera más legislación social y más modelo social. Espero del grupo de Izquierda Unida, del señor Llamazares, importantes aportaciones a un avance en el modelo social europeo. La agencia social europea acaba en 2010 y la Presidencia española es un buen momento para tener propuestas que profundicen el carácter social de Europa. La Carta de Derechos Fundamentales de los europeos, que es la sexta vez que la nombro, ya tiene una parte sobre derechos sociales, luego la aprobación del Tratado de Lisboa será un paso adelante en la Europa social. Además, tenemos que profundizar en una Europa que tiene que tener más contenido social. Somos partidarios de que haya más competencias en lo social que vayan hacia la Unión, incluso, que puedan aprobarse no necesariamente de forma unánime. Es verdad que Europa tiene competencias en muchas otras cosas, pero en lo social no tiene tantas. No olvidemos que existen muchas directivas europeas que han supuesto un progreso social en Europa. Por ejemplo, las directivas europeas sobre igualdad de género han sido un avance muy importante. Existe una parte en el tratado, el antiguo 119 del Tratado de la Comunidad Europea, que dice: igualdad de remuneración a igual trabajo entre hombre y mujer, como un derecho de la Unión, cosa que en la práctica sabemos que no se ha conseguido todavía, a pesar de lo que diga la ley. Ese artículo permitió una serie de directivas de promoción social y de promoción de la igualdad entre hombre y mujer, que también están en el acervo de la Unión Europea, aunque no de forma suficiente. Coincido con el señor Llamazares que tenemos que trabajar mucho más en esa parte.

En cuanto a las cuestiones económicas a que se ha referido el señor Llamazares sobre el ajuste pasivo, la Unión Europea puede ser uno de los resortes que lo impidan. Podemos evitarlo desde la Unión Europea. No basta un país. Es mucho más positiva la política de la Unión en el sentido de ayudar selectivamente a sectores desfavorecidos que no una bajada indiscriminada de impuestos indirectos que no nos parecería que diese a los mercados energía en las señales y los mensajes correctos. En cuanto al tema de Kosovo, ya me he referido a él anteriormente, no hay una contradicción. España es favorable a la estabilidad política en la zona y a la estabilidad social y debemos colaborar en ello. Eso no significa que aceptemos la independencia de Kosovo porque no hemos reconocido a Kosovo, significa que somos solidarios de todo lo que sucede en el mundo para que haya estabilidad, paz y bienestar. La presencia de la Unión Europea va a jugar un papel positivo, no un papel negativo, y no queremos descabalgarnos de esa situación en relación con Kosovo.

Por último, señor presidente, aparte de darle las gracias por su benevolencia, permítame que le diga al señor Moscoso, portavoz del Grupo Socialista, que estoy muy contento de que él sea el portavoz del Grupo Socialista

en esta Comisión; una persona muy solvente, muy entusiasta, que sabe muchísimo de Europa y de muchas cosas más, un europeísta convencido, que además me quiere mucho, como ha puesto de manifiesto, ya que lo ha dicho y está en el «Diario de Sesiones». No puedo menos que estar de acuerdo con sus sabias consideraciones, que por cierto han coincidido con muchas de las apreciaciones de otros miembros de esta Comisión, sobre el Tratado de Lisboa, sobre que el Consejo Europeo y la Unión en general deben tratar de los temas que afectan a la gente, deben ocuparse de la gente. Ese es el objetivo y el sentido de la Unión; para eso se inventó la Unión: para ocuparse de las personas, de los temas para los que Europa es la solución y no el problema, y se han citado algunos, como el caso de la energía o el tema agrario. Me satisface que se alegre de los años de euro; ha sido una gran conquista de la Unión Europea la existencia de una moneda única. También en cuanto a política exterior, que es un tema que domina el señor Moscoso, ha citado expresamente el asunto Serbia. Creo que el caso Serbia es un ejemplo de lo importante que es ahora mismo la Unión en el mundo, y no solo en Europa. Yo estuve presente en la dura discusión que hubo en el Consejo de Asuntos Generales para llegar a algún acuerdo de asociación con Serbia, y además tengo el honor de haber firmado en nombre del Estado español, o del Reino de España como decía la hoja en la que yo firmé, el acuerdo de asociación de la Unión Europea con Serbia. Ese acuerdo de asociación ha sido determinante para que en Serbia —creo yo— vaya a haber en el futuro un gobierno proeuropeísta y que ponga sus ojos en la Unión como antesala del destino de Serbia, que debe ser de una vez por todas la Unión Europea. Es un ejemplo de lo que puede hacer la Unión Europea, cuando es realmente una unión, y de la responsabilidad que tiene la Unión en el mundo. En este momento de ciertas convulsiones en tantas cosas tenemos una responsabilidad como europeos con el conjunto de los países de este planeta en el que vivimos, que es el único que tenemos. Por eso es por lo que tengo tantas esperanzas puestas en que esta Comisión mixta sea el gran interlocutor del Gobierno para que podamos hacer una política europea progresista, una política europea solidaria, una política europea democrática y especialmente que preparemos una gran Presidencia española para 2010, que es una Presidencia situada en una posición muy estratégica, que aun nos concede más responsabilidad a los españoles para liderar y coliderar lo que está pasando en la Unión. En este sentido, el apoyo del Grupo Socialista —como ha señalado el señor Moscoso y de los demás grupos, que no dudo de que va a existir, es sin duda la mejor noticia que me llevo esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, le agradecemos su detallada réplica a todos los portavoces.

¿Algún portavoz — excepcionalmente por un minuto—quiere intervenir? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el señor Xuclà.

El señor XUCLÀ I COSTA: No requerirá ni réplica del secretario de Estado, pero simplemente —a efectos del «Diario de Sesiones»— quiero dejar constancia de que yo no he hablado en ningún momento de la candidatura de Albania ni de ningún acuerdo de Albania con la Unión Europea de estabilización y asociación. He hablado de Bosnia-Herzegovina y de la importancia de Albania. Lo digo a la luz de la réplica del señor secretario de Estado.

En todo caso, no he pedido la palabra por esto sino por otro aspecto importante, que es el de la ratificación y su calendario. Usted nos ha dicho que este es un tema que compete al Parlamento. Simplemente quiero decir -también para que conste en el «Diario de Sesiones»— que en el debate de investidura el portavoz de mi grupo parlamentario, señor Duran i Lleida, pidió que en el primer Consejo de Ministros que se celebrara después de la investidura el Gobierno enviara a las Cortes Generales el proyecto de ratificación; pasaron dos o tres consejos de ministros, pero si se hubiera hecho en el primero en este momento podríamos tener un pronunciamiento coherente del Congreso y del Senado. Aún así, como bien ha apuntado el señor López Garrido, esta es competencia del Parlamento, y mi grupo parlamentario —creo que la opinión del secretario de Estado en esta materia es relevante— se pondrá en contacto con los otros grupos para ver si es posible perfeccionar la ratificación por las Cortes Generales en la fase del Congreso y también en la del Senado en breve sin esperar hasta el mes de septiembre.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Agradezco la puntualización que ha hecho el señor Xuclà. Es el Parlamento, evidentemente, el que tiene que marcar los tiempos. Creo que si hay un país del que nadie duda en toda Europa que va a ratificar el Tratado y lo va a hacer por una mayoría amplísima es España. Ninguna duda; eso no introduce ninguna incertidumbre. El Tratado de Lisboa será ratificado por este Parlamento y yo espero que entre en vigor lo antes posible, porque es el deseo, creo yo, de la inmensa mayoría de los europeos y de las europeas.

El señor **PRESIDENTE**: Despedimos al señor secretario de Estado.

Suspendemos la sesión, porque tenemos un segundo punto del orden del día para poner en marcha los trabajos de desarrollo de la participación de los parlamentos nacionales en el proceso decisorio europeo. (Pausa.)

— CREACIÓN DE UNA PONENCIA DE ESTUDIO SOBRE LOS EFECTOS PARA LAS CORTES GENERALES DEL TRATADO DE LISBOA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2007. (Número de expediente del Congreso 154/000001 y número de expediente del Senado 573/000001.)

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión.

Tenemos que acordar la creación de una ponencia de estudio de los efectos para las Cortes Generales del Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007. La Mesa y los portavoces hicieron en su momento la propuesta de creación de esta ponencia, y en este caso lo que acordamos es su creación. Estará presidida por el presidente de la Comisión mixta; habrá tres representantes de los grupos Socialista y Popular y uno de los demás grupos parlamentarios, y podrán designar un suplente; tendremos a los letrados como asesores y el objeto será hacer propuestas en relación a la aplicación por las Cortes Generales del protocolo sobre aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que acompaña al Tratado de Lisboa, así como las demás medidas previstas en dicho Tratado que puedan tener efectos para las Cámaras. Todo ello será de acuerdo con el informe que fue aprobado por unanimidad en esta Comisión el 18 de diciembre. Nos damos un plazo para finalizar los trabajos, el 31 de diciembre de 2008, que se podrá prorrogar, y al concluir su mandato podremos elaborar un trabajo que remitiremos a esta Comisión para que luego pase a los grupos parlamentarios y, en su caso, se concrete en una proposición de ley que el Gobierno pueda tramitar. ¿Hay alguna objeción a su creación? (Denegaciones.) La declaramos constituida y procederemos a su convocatoria cuando se reanude el período de sesiones.

Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Corrección de error.—En el «Diario de Sesiones» número 7, correspondiente a la sesión celebrada por esta Comisión el pasado día 10 de junio, figura como número de expediente del Congreso el número 042/000001 y debe figurar el número 214/000024.

Edita: Congreso de los Diputados

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961